



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ARAGON

**"LA MIGRACION DE INDOCUMENTADOS DE
MEXICO HACIA ESTADOS UNIDOS"
SITUACION Y PERSPECTIVA
(1991 - 1997)**

T E S I S

Que para obtener el Título de:
LICENCIADO EN RELACIONES

INTERNACIONALES

P r e s e n t a :

MA. GUADALUPE ANDRADE CHAVEZ

ASESOR: LIC. CARLOS E. LEVY VAZQUEZ

San Juan de Aragon, Edo. de México 1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

R E C O N O C I M I E N T O S

Primero, agradezco a *Dios* en quien creo y amo profundamente, el haberme dado vida y tantos privilegios, como el tener una familia y haber podido terminar una carrera profesional.

A mis padres, *José Andrade Acosta y Guadalupe Chaves de Andrade*, quienes han sido la base para mi formación personal y profesional, quienes han dedicado gran parte de su vida a trabajar con la finalidad de que sus hijos pudieran salir adelante. Mi más profundo agradecimiento.

De una manera especial agradezco el apoyo incondicional de *Alfonso Romero Cabrilla*, mi esposo, compañero y amigo quien me alentó para la terminación de esta tesis.

A *Rhaniel y Alberto*, mis hijos, quienes son primordial estímulo en mi lucha por la vida. "Lo que se inicia se debe terminar, sin importar las circunstancias". Espero que algún día, ustedes también terminen sus estudios.

A mis hermanos, *Margarita, Silvia Patricia, José y María*, quienes de una u otra forma siempre han estado pendientes de mí.

A mis abuelos, tíos, demás familiares, y amigos, a quienes aprecio más de lo que supuran.

gracias

Eupha

**Mi más sincero
agradecimiento :**

A la Universidad Nacional
Autónoma de México que me
brindó la oportunidad de
formarme profesionalmente, y
en particular a mi querida
*Escuela Nacional de
Estudios Profesionales
Aragón.*

A mi asesor de tesis, *Lic.
Carlos F. Leby Velázquez,*
guía invaluable en la
realización de este trabajo.

A la *Lic. Martha Patricia
Chávez Soza,* quien me
ayudó en la ardua labor de
corregir la redacción y
ortografía del presente escrito.

Al jurado:

Lic. Iván Ornelas Díaz
Dr. Daniel R. Gandy
Jordán
Lic. José J. Velázquez
Sánchez
Lic. David R. Wilson
Orpeza
Por sus acertadas
observaciones.

**LA MIGRACIÓN DE
INDOCUMENTADOS DE MÉXICO
HACIA ESTADOS UNIDOS
(SITUACIÓN Y PERSPECTIVA 1991 - 1997)**

**LA MIGRACIÓN DE INDOCUMENTADOS DE
MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS
(SITUACIÓN Y PERSPECTIVA 1991 - 1997)**

Í N D I C E

INTRODUCCIÓN.

1 CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS.

1.1	Formación socioeconómica de México.	3
1.1.1	Crecimiento económico posterior a la Revolución Mexicana.	4
1.1.2	Estructuras políticas actuales de México.	8
1.1.3	Estructuras sociales actuales de México.	14
1.2	Formación socioeconómica de Estados Unidos.	16
1.2.1	Revolución económica de Estados Unidos.	17
1.2.2	Imperialismo y potencia mundial.	19
1.2.3	Migración hacia Estados Unidos de América.	22

2 MIGRACIÓN DE INDOCUMENTADOS DE MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS.

2.1	Antecedentes.	29
2.1.1	Anexión de territorio mexicano a Estados Unidos.	30
2.1.2	Problema chicano.	31
2.2	Flujo de migrantes de México hacia Estados Unidos.	34
2.2.1	Periodo 1918 - 1942.	35
2.2.2	Periodo 1942 - 1964.	36
2.2.3	Periodo de 1964 en adelante.	38

2.3	Migrantes indocumentados de México en Estados Unidos	40
2.3.1	Características de la migración indocumentada laboral de México hacia Estados Unidos	41
2.3.2	Situación actual del migrante indocumentado mexicano en E.U.	45
3	POSICIÓN DE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS FRENTE AL PROBLEMA DE LOS MIGRANTES INDOCUMENTADOS	
3.1	Relación político - económica de México y Estados Unidos	49
3.2	Políticas migratorias estadounidenses.	59
3.3	Posición de México frente a estas políticas.	65
3.4	Disposiciones de la O.N.U. sobre los migrantes indocumentados	69
3.5	Derechos humanos de los migrantes indocumentados	73
4	PERSPECTIVAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LA MIGRACIÓN DE INDOCUMENTADOS DE MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS.	
4.1	Perspectivas de la migración de indocumentados mexicanos hacia Estados Unidos.	79
4.2	Hacia una negociación bilateral México - Estados Unidos sobre los derechos humanos de migrantes indocumentados.	81
4.3	Búsqueda de un Tratado Bilateral sobre la migración de mexicanos hacia Estados Unidos.	84
	CONCLUSIONES.	90
	BIBLIOGRAFÍA.	96
	HEMEROGRAFÍA.	100
	ANEXOS.	105

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El acontecer mundial nos muestra un sinnúmero de problemas que aquejan a la humanidad (económicos, políticos, sociales, religiosos, étnicos, etc.), sin embargo, desde nuestro punto de vista lo más lamentable es la respuesta del hombre ante dichos problemas, la cual es cada vez más indiferente y egocentrista. Esta actitud que caracteriza al hombre actual y que responde a una crisis de valores, debe replantearse tanto individualmente como dentro del grupo social al que se pertenece, a fin de buscar soluciones que nos impidan llegar a la autodestrucción y pugnar en la medida de lo posible por mejorar el nivel de vida de la humanidad entera.

El tema que se aborda en la presente investigación: La migración de indocumentados mexicanos hacia Estados Unidos (situación y perspectivas 1991 - 1997), fue el resultado de un interés que nació por el hecho de ser nativa de un estado de la República Mexicana que ha sido tradicionalmente emisor de migrantes (Michoacán), ya que desde niña percibí la migración de familiares y conocidos como un símbolo de opulencia; percepción que cambió al estudiar la carrera de Relaciones Internacionales y darme cuenta de que, lo que un día advertí como benéfico, realmente expone a miles de mexicanos a la violencia, racismo y a situaciones de vida desfavorables, por lo que fue mi interés contribuir, de alguna manera, a comprender y a buscar alternativas de solución a un problema que afecta a nuestros connacionales en Estados Unidos.

Estoy consciente de que el objeto de estudio de esta investigación ya ha sido estudiado desde el punto de vista de diversas disciplinas, con diferentes enfoques. Este trabajo se centró en definir la situación y perspectivas de los migrantes mexicanos indocumentados en Estados Unidos, ofreciendo alternativas

de solución, desde el punto de vista de un egresado de Relaciones Internacionales.

Al realizar la investigación me enfrenté a varios problemas. el principal fue el no haber podido estar en contacto directo con los principales acontecimientos, propios de mi objeto de estudio, lo que la hubiera enriquecido. Aparte del material bibliográfico, me basé fundamentalmente en la información que día a día se publica en los periódicos, con el fin de estar más apegada a la realidad actual de los migrantes mexicanos en Estados Unidos.

El objetivo principal de la investigación fue encontrar alternativas de solución al problema planteado, a fin de que dichas alternativas, si es posible sean tomadas por el gobierno de México y puedan contribuir, si no a la solución total del problema, si a la gradual desaparición del mismo. Consideramos que el gobierno debe implementar medidas internas encaminadas a la disminución de la migración de sus nacionales a Estados Unidos, como por ejemplo: fomentar el crecimiento de las regiones tradicionalmente emisoras de migrantes, apoyado con la difusión de campañas propagandísticas, con el fin de desarraigar la tradición migratoria de su población. Conjuntamente a las citadas medidas internas México debe buscar un acercamiento diplomático con Estados Unidos, para poder concretar un acuerdo que permita la defensa de los derechos humanos de nuestros connacionales asentados en ese país, con el objeto de mejorar su nivel de vida.

Los antecedentes de la migración de mexicanos indocumentados a Estados Unidos los situamos en 1848, fecha en la que el tratado de Guadalupe Hidalgo legalizó la anexión a Estados Unidos de gran parte del territorio del norte de México, lo que origina un constante desplazamiento de trabajadores mexicanos hacia esa región debido a la oferta de empleo en la zona, la cual subsiste hasta nuestros días y sigue motivando la migración.

Por lo anterior, y como egresada de la UNAM, estudié el problema en cuestión utilizando el método científico, tratando de lograr una mayor precisión en la comprensión y análisis del objeto de estudio y así encontrar soluciones viables.

Al realizar nuestra investigación partimos de la base de que el capital va a crecer a expensas de la fuerza de trabajo sin importar los límites que los estados establezcan, es por esto que la fuerza de trabajo va a ser atraída a los centros productivos con la consecuente acumulación de riqueza de los poseedores de los medios productivos, por lo que, en Estados Unidos, debido al enorme desarrollo económico que ha alcanzado, ha habido una constante oferta de empleo, que atrae a migrantes que demandan empleo, como es el caso de los mexicanos.

La teoría del Desarrollo y Subdesarrollo establece que hay un grupo pequeño de países que abarca una reducida parte de la población mundial que goza de un elevado nivel de vida, y otro grupo mayor de países pobres donde se concentra la mayoría de la población mundial que viven en condiciones muy precarias. La problemática que tratamos en esta investigación es consecuencia de la contigüidad geográfica de dos países que se circunscriben dentro de las condiciones de desarrollo y subdesarrollo, expresadas éstas en desigualdad de riqueza y de pobreza, de estancamiento, de dependencia económica, tecnológica, etc., de un país con respecto al otro, como es el caso de México y Estados Unidos, en donde el primero debido a sus innumerables problemas estructurales no absorbe a toda su población económicamente activa, por lo que ésta se ve atraída por la economía estadounidense, quien le ofrece mejores expectativas de vida.

La presente investigación se dividió en cuatro capítulos: En el primero se analizaron las características estructurales de México y Estados Unidos con el objeto de comprender la causa del problema estudiando; en el segundo capítulo se estudió, los períodos por los que ha pasado la migración de indocumentados.

mexicanos hacia Estados Unidos, partiendo desde sus antecedentes hasta la fecha con el objeto de conocer la evolución del fenómeno estudiado así como las características del mismo, a fin de establecer la situación actual del migrante indocumentado en Estados Unidos; en el tercer capítulo se analizó la posición de México, Estados Unidos y la ONU, frente al problema de los migrantes indocumentados, con el objeto de conocer la posición de cada uno y las aportaciones de éstos para solucionar el problema en cuestión y poder encontrar alternativas viables dentro del marco de los estatutos establecidos por el Derecho Internacional y por la ONU, considerando la relación político - económica de México y Estados Unidos; y en el cuarto capítulo se propusieron las alternativas de solución al problema de la migración propugnando por los derechos humanos de estos mexicanos, y por tanto en el mejoramiento de su nivel de vida.

En las conclusiones damos a conocer nuestra posición respecto al problema estudiado, y la forma en cómo las soluciones propuestas pueden contribuir a disminuirlo, siempre y cuando el gobierno cambie sus actitudes y replantee su posición respecto al problema en cuestión. También fue necesario apoyarnos con tres anexos, con el propósito de resaltar algunas situaciones que consideramos importantes. El anexo 1 consta de cuatro gráficas que demuestran el poco éxito de las leyes migratorias estadounidenses, como es el caso de la Ley Simpson Rodino, en cuanto a la disminución del flujo migratorio de mexicanos; el anexo 2, es la carta de Derechos Plenos de los Trabajadores Indocumentados, documento no oficial expedido por diferentes organizaciones civiles y sindicales de México y Estados Unidos, con el objeto de establecer lo que debieran ser los derechos de dichos trabajadores, aportación que consideramos válida y digna de ser tomada en cuenta; el tercer anexo, son dos gráficas sobre la violencia cometida por agentes de la autoridad estadounidense en contra de los trabajadores migratorios mexicanos en la frontera sur de Estados Unidos, en donde se puede apreciar claramente la violación de los derechos humanos de los migrantes mexicanos en el último.

Esta investigación se inició a principios de octubre de 1994, y se terminó a fines de octubre de 1995.

Consideramos de suma importancia el objeto de estudio de esta tesis, y nuestro interés no fue jamás el de pretender agotar el tema, sino fomentar en otras personas y egresados de la Carrera el interés por seguir estudiándolo.

CAPÍTULO 1

**CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DE
MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Este capítulo lo titulamos Características estructurales de México y Estados Unidos de América, porque consideramos que la diferente estructura económica, aunada a la cercanía geográfica de estos Estados, es la causa de la migración de los indocumentados mexicanos hacia el país vecino.

El presente capítulo lo dividimos en dos apartados, el primero trata de la formación socioeconómica de México, que analizaremos apartir de la época posterior a la Revolución Mexicana, ya que esta época y principalmente el periodo comprendido entre 1940 - 1970 es crucial en el desarrollo económico, político y social de México "Cuando en diciembre de 1940 el presidente Cárdenas dejó el poder al general Manuel Ávila Camacho, las estructuras centrales del nuevo sistema habían tomado ya forma y consistencia. Lo que habría de distinguir al periodo histórico que se inició entonces sería, por un lado, una notable estabilidad política y, por el otro, un ritmo veloz de crecimiento y diversificación de la economía." ⁽¹⁾

En este periodo estudiaremos el crecimiento económico de México caracterizado por la industrialización, resultado de las políticas de desarrollo por sustitución de importaciones, así como las estructuras políticas y sociales de México derivadas de esta época. "En cierta forma el México posterior a 1940 se estructuró alrededor de una dualidad cultural. Por una parte había un sector formado por la clase alta y media a los que asimilaron los grupos de trabajadores calificados, y por otra uno constituido por grandes sectores marginales." ⁽²⁾

El segundo apartado trata sobre la formación socioeconómica de Estados Unidos, en donde analizaremos a grandes rasgos la Revolución Industrial en este país, en el periodo comprendido entre (1865 - 1914), a fin de analizar las

⁽¹⁾ Meyer, Lorenzo, et. al. *Historia general de México*, tomo 2, p. 1275.

⁽²⁾ *Ibidem*, p. 1353.

características que convertirían a Estados Unidos en una potencia mundial. "En los cien años transcurridos entre 1810 y 1910, aquella sociedad agraria se transformó en una potencia industrial sin competidor equiparable." ⁽³⁾

También estudiaremos las características generales de Estados Unidos como país imperialista y potencia mundial. En la última parte de este apartado, estudiaremos la migración hacia Estados Unidos en el siglo XIX y XX, ya que ésta ha sido primordial en el desarrollo social y económico del Estado. "Aproximadamente 46 millones de personas emigraron a los Estados Unidos entre 1815-1970 e hicieron posible con ello, entre otras cosas, la colonización e industrialización del continente en un plazo de tiempo tan corto" ⁽⁴⁾

1.1 FORMACIÓN SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO

El Gobierno de Porfirio Díaz sienta las bases para el posterior desarrollo económico y social de México, ya que logra sacar al país de la inestabilidad política y el letargo económico que caracterizó la época anterior, fortalece el poder nacional y transforma la estructura económica con la construcción de los ferrocarriles. "Sin duda el acontecimiento histórico más importante del período fue la construcción de los ferrocarriles suceso que transformó toda la estructura económica: se explotaron regiones mineras y agrícolas hasta entonces inaccesibles y se presentó un resurgimiento de la minería, así como un avance de la industria, de la agricultura, del comercio y de las finanzas (...)" ⁽⁵⁾

⁽³⁾ Adams, Willi Paul. Los Estados Unidos de América. p. 4.

⁽⁴⁾ Ibidem. p. 5.

⁽⁵⁾ Solís, Leopoldo. La Realidad económica mexicana: Retrosión y perspectivas. p. 47.

Sin embargo las contradicciones generadas en el régimen porfirista, que representaba a la clase dominante y al capital extranjero, desprotegiendo a las masas y generando una gran desigualdad social, provocaron el movimiento revolucionario y la caída de la economía en México. "Como resultado de la confluencia de todos estos factores, el desarrollo del país se deformó y, por fuerza, la gran desigualdad social, las contradicciones de clase y políticas se agudizaron como nunca antes había sucedido."⁽⁶⁾

México después de 1910 pasa por un período inmediato de reconstrucción, donde se le da primacía a la estructuración política y social, siendo hasta 1935 donde se inicia un crecimiento económico continuo a través de las políticas de desarrollo industrial, basadas en la sustitución de importaciones. "A partir de 1935 se manifiesta un proceso de crecimiento económico, con inflación e inestabilidad cambiaria durante las dos décadas siguientes, y más tarde con estabilidad de precios y de tipo de cambio, desde el final de los cincuenta hasta 1971; a lo largo de la década de los setenta las condiciones volvieron hacer las de la primera etapa."⁽⁷⁾

1.1.1 CRECIMIENTO ECONÓMICO POSTERIOR A LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Para efecto de nuestra investigación analizaremos el período de crecimiento económico continuo en México de 1940 a 1970, ya que en esta época se establecen las bases económicas que van a caracterizar al México moderno. "El desarrollo de la economía a partir de 1940 es un proceso que llevó al país de una economía predominantemente agrícola a una industrial."⁽⁸⁾

⁽⁶⁾ Shulgovski, Anatoli. México en la encrucijada de su historia. p. 12.

⁽⁷⁾ Solís, Leopoldo. Op. cit. p. 76.

⁽⁸⁾ Meyer, Lorenzo. Op. cit. p. 1275.

Además, la industrialización por sustitución de importaciones acontecida en las citadas fechas, si bien, logró un importante crecimiento económico en México, también generó desequilibrios estructurales (inequitativa distribución del ingreso; concentración urbana del proceso industrial y por tanto diferente desarrollo regional) que incapacitan al aparato productivo para absorber a toda la población económicamente activa, lo que fomenta la migración tanto interna como externa.

"En la primera fase (1940-1955) de crecimiento impulsado por el sector agrícola, la capacidad para importar se elevó, principalmente debido al aumento de las exportaciones de mercancías (productos agrícolas, inclusive en sustitución de los mineros). Durante la segunda fase (1955-1970), de desarrollo a base de impulso industrial, disminuyó el aumento de las exportaciones, y la capacidad de importar dependió más del turismo y del endeudamiento externo; al mismo tiempo el aparato productivo se orientó más hacia el interior, ampliando la infraestructura industrial y sustituyendo importaciones(...) En la tercera fase (1970-1975), también de desarrollo impulsado por el sector industrial, la capacidad de importar se expande por causa de considerables incrementos en las exportaciones, endeudamiento externo, inversión extranjera y una mayor participación del Estado en la economía."⁽⁹⁾

En la primera etapa observamos un proceso de capitalización en México debido al impulso de la actividad agrícola, que permitió un excedente que se pudo exportar y así mantener la capacidad de importar los productos necesarios para llevar a cabo en México un proceso de industrialización, lo que va incidir en que dicho proceso sea dependiente. Consideramos que ha sido un error basar el desarrollo económico de México, en un modelo de desarrollo ocurrido en los países del primer mundo, ya que no se puede copiar en forma idéntica un proceso

⁽⁹⁾ Soñis, Leopoldo. *Op. cit.* p. 169.

gestado en países con condiciones económicas e históricas muy distintas a las nuestras.

El tipo de industria que se ha desarrollado en México, ha sido la industria ligera o industria de bienes de uso y consumo, y no la industria de primera elaboración o industria pesada, que sería la conveniente desarrollar con el propósito de poder pasar de país subdesarrollado a país desarrollado, para lo cual tendría que impulsarse a los grupos técnicos de investigación y desarrollo, ligados a la formulación de nuevas formas productivas que se adapten a las condiciones económicas de México. "Se manifiesta con intensidad muy desigual, no sólo según el número -considerado como fuerza de producción o como estímulo a la producción (consumo)- sino según la eficacia productiva de la población, que está subordinada a la capacidad técnica, a la organización de la producción, a la calidad y a la naturaleza de las necesidades regionales de consumo, y de las necesidades exteriores proyectadas sobre el dominio geográfico de que se trate. *Población, sistemas y técnicas de producción son algo más que meras condiciones de producción: constituyen los factores decisivos de la producción.*"⁽¹⁰⁾

En la segunda fase de desarrollo con base en el impulso industrial, observamos que si se logra un crecimiento económico importante, sin embargo éste no beneficia a la mayoría de la población, debido a la inequitativa distribución del ingreso nacional, por lo que se debería buscar un desarrollo económico que se tradujera en beneficios equitativos para todos los sectores sociales. "Este trabajo tiende a confirmar la hipótesis de que el bienestar económico real de los más pobres disminuyó de 1968 a 1977."⁽¹¹⁾

⁽¹⁰⁾ George, Pierre. *Geografía económica* p. 16.

⁽¹¹⁾ Solís, Leopoldo. *Op. cit.* p. 262.

En la última etapa, observamos un incremento en el endeudamiento externo para mantener el modelo de industrialización, lo que va a redundar en posteriores problemas financieros. En esta etapa también se manifiesta un aumento en el gasto público que tiene como consecuencia el aumento en el circulante y por ende el alza de precios, así como una tendencia mayor a importar que a exportar y un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, culminando estas situaciones con la devaluación del peso en septiembre de 1976. "Con la devaluación culminaron los problemas estructurales de la balanza de pagos -falta de competitividad externa básica e inflación interna- (...) El resultado de éstas es fácil de predecir: un incremento financiero lento o nulo, que impedirá que en el futuro el crédito interno vuelva a ser, como lo fue anteriormente, un factor importante tanto para financiar el déficit del sector público como para apoyar eficazmente a la inversión privada."⁽¹²⁾

Observamos que la política de desarrollo económico a través de la sustitución de importaciones, sí logró un importante crecimiento industrial en México, sin embargo, no hubo un verdadero desarrollo económico, entendido éste como la cimentación de estructuras económicas que permitan elevar el nivel de vida de todos los mexicanos, para solucionar problemas como, la migración de la población de centros rurales a urbanos o a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de empleo. Desarrollo que permita un proceso productivo encaminado a pasar de un país dependiente a uno independiente, a través de innovaciones técnicas propias, adecuadas a nuestras circunstancias políticas económicas y sociales.

La situación de vulnerabilidad económica de México en 1976, planteó la necesidad de reformar las políticas industriales y comerciales de México, pasando del proteccionismo a la liberación del comercio, lo que se verá posteriormente con

⁽¹²⁾ Ibidem, p. 307.

la política de promoción de exportaciones, la entrada de México al G.A.T.T. y al Tratado de Libre Comercio de México, Estados Unidos y Canadá

1.1.2 ESTRUCTURAS POLÍTICAS ACTUALES DE MÉXICO

La Revolución Mexicana de 1910, plantea la necesidad de una estructuración política del país a fin de poder consolidar y fortalecer el Estado Nacional, en aras de un desarrollo económico y social. Dicha estructura política se establece en la Constitución de 1917, sin embargo, en el México posrevolucionario se tienen que dar una serie de acontecimientos históricos que conllevaron finalmente al establecimiento del sistema político actual.

Estudiaremos a grandes rasgos dichos acontecimientos históricos, que van a determinar el paso del caudillismo al presidencialismo, de la anarquía a la formación institucional. "El período posrevolucionario puede caracterizarse, de manera breve, por el surgimiento de líderes políticos directamente emanados del movimiento de 1910. Los más importantes fueron, en los años veinte, Obregón y Calles. El poder político no estaba institucionalizado. Era más bien 'poder personalizado'. Éste dependía de la capacidad de movilización de facciones del ejército que, sin duda, constituyeron la base real de poder durante esta época."⁽¹³⁾

En el México posrevolucionario el poder se depositó en el caudillismo, entendido éste como el poder local que tenían los jefes militares y algunos civiles, que constituían la principal base de los dirigentes nacionales. "los caudillos con sus huestes armadas, más o menos obedientes y leales al jefe revolucionario, y los caciques de los pueblos y regiones, supervivientes de la colonia y la época

⁽¹³⁾ Reyna, José Luis. "Control político estabilidad y desarrollo en México". Cuadernos del CES No. 1, p. 7.

prehispánica, que en persona eran los mismos del porfirismo, o habían sido sustituidos en las mismas funciones por los nuevos hombres de la revolución, dominaban todo el panorama nacional. Incluso a principios de los treinta el poderío del caciquismo era todavía enorme."⁽¹⁴⁾

Obregón y Calles se consideran como los caudillos más importantes en el período posrevolucionario, debido tanto a su fuerza política, como a sus esfuerzos en la destrucción del caudillismo, para poder concentrar el poder político. Obregón a fin de mantener el poder, se dio a la tarea de la destrucción y limitación del poder de los jefes militares. "Para acabar con la inestabilidad fue necesario entre otras cosas, institucionalizar la actividad política, limitar la autonomía de los caudillos locales y diversificar y organizar las bases del poder introduciendo a grupos obreros y campesinos como actores dentro del sistema, aunque controlando siempre desde arriba su actividad y demanda."⁽¹⁵⁾

En esta etapa, observamos cómo se empieza a buscar la institucionalización del poder, para tener un control sobre la sociedad y poder llevar a cabo reformas políticas y sociales que ayuden a resolver los problemas de la época. Sin embargo, a pesar de estos intentos, siguen las subversiones caudillistas, como lo demuestra la rebelión huertista en 1923, al plantearse la sucesión presidencial y el apoyo de Obregón a Calles.

Calles con el apoyo de Obregón y de la Confederación Regional Obrera (C.R.O.M.) y los laboristas, llega a la presidencia y tiene un acercamiento importante con la primera, a fin de lograr la integración institucional y política de la clase popular, lo que le permite concentrar el poder a pesar del período de inestabilidad política, resultante del enfrentamiento contra la iglesia, que se llamó Guerra Cristera.

⁽¹⁴⁾ Córdoba, Arnaldo. La formación del poder político en México. p. 50.

⁽¹⁵⁾ Meyer, Lorenzo, et. al. Op. cit.

La importancia de la política callista, reside en vislumbrar la institucionalización de la clase obrera en el sistema político, como un medio de manipularla y disminuir considerablemente el poder económico de la iglesia.

En el gobierno de Calles se da un hecho importante después de la muerte de Obregón, presidente electo en 1928, que terminaría con la etapa caudillista: La creación del Partido Nacional Revolucionario (P.N.R.), que agruparía a todas las corrientes heterogéneas de la coalición gobernante, hecho trascendental para la institucionalización del sistema político. "Dada la dispersión política existente en el país, representada por una multiplicidad de grupos y partidos políticos de importancia diversa, la opción de Calles fue la creación de una institución política, el partido 'oficial' con el fin de llegar a unificar las diferentes facciones. Esto significaba canalizar su fuerza política en una sola entidad, ampliando con ello la posibilidad de ejercer un mayor control sobre la vida política del país."⁽¹⁶⁾

"...junto con la creación PNR, coadyuvó a acelerar el proceso de concentración del poder en el centro. Esta nueva fuerza iba a residir por un tiempo no en el jefe del poder, sino en Calles: 'Jefe Máximo de la Revolución'. De ahí que el período comprendido entre 1929 y mediados de 1935 se le denomine el 'Maximato'."⁽¹⁷⁾

La creación del P.N.R. por Calles, como un medio de mantenerse en el poder, va a ser de suma importancia para la institucionalización del poder político del país. Al llegar Cárdenas a la presidencia, se enfrenta contra Calles y su grupo político, mantiene independencia en su actividad política, y se apoya en la organizaciones obreras y campesinas, así como en el ejército, lo que termina con el Maximato dando paso al presidencialismo como centro de poder. "El dominio

⁽¹⁶⁾ Reyna, José Luis. *Op. cit.* p. 8.

⁽¹⁷⁾ Meyer, Lorenzo. *Op. cit.* p. 1194.

que por tres lustros había ejercido sobre la política nacional la 'dinastía sonorensis' había concluido a fines de 1935. Igualmente desapareció la dualidad de centros de poder inaugurada en 1929: el presidente volvió a ser el verdadero eje del proceso político."⁽¹⁸⁾

Gracias al apoyo que el gobierno de Cárdenas dio tanto a los obreros como a los campesinos, éstos se afirmaron como la base de dicho gobierno. La Reforma Agraria se llevó a cabo a fondo, pasando grandes extensiones de tierra cultivada a los campesinos, el movimiento obrero creció como consecuencia del apoyo gubernamental, lo que trajo como consecuencia el incremento del apoyo popular a través de dos instituciones que surgieron en esta época: La Confederación Nacional Campesina (C.N.C.) y la Confederación de Trabajadores Mexicanos (C.T.M.).

Basándonos en lo anterior, observamos la importancia del cardenismo en la conformación de la política actual, ya que en su gobierno el poder se va a centrar en el presidente, que se apoya en instituciones que representan "a las masas", teniendo un control sobre las mismas. Otro elemento importante ocurrido en este período, que va a reafirmar la centralización del poder en el presidente es la transformación del P.N.R. en Partido de la Revolución Mexicana (P.R.M.). "En 1938, poco después de la expropiación petrolera, nació el P.R.M. el nuevo partido se organizó con una base semicorporativa, formada por los sectores en que oficialmente Cárdenas apoyaba su política: el obrero compuesto por la C.T.M. y otros sindicatos independientes; representante exclusivo fue el C.N.C.; el sector popular, compuesto principalmente aunque no exclusivamente, por los miembros de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTE); y el militar."⁽¹⁹⁾

⁽¹⁸⁾ *Ibidem* p. 1231.

⁽¹⁹⁾ *Ibidem* p. 1234.

La creación del P.R.M. es de suma importancia, puesto que marca el inicio del período institucional del partido oficial, que en 1946 se transformaría en el Partido Revolucionario Institucional (P.R.I.).

Observamos que desde sus inicios el objetivo del partido oficial, ha sido mantener la estabilidad política al tener el control de las masas a través de la integración de organizaciones que las representan, cubriéndose con un principio ideológico de suma importancia, que se genera en el gobierno cardenista: el populismo, entendido como el consenso que tiene el gobierno ante los trabajadores, argumenta que el partido en el poder es un partido de masas ya que sirve a los intereses populares, puesto que lo integran el sector agrario, obrero y popular.

Las estructuras políticas actuales de México se caracterizan por la concentración del poder en el presidente, el que a su vez se apoya en el partido oficial. En la Constitución de 1917 se le da a los poderes legislativo y judicial un carácter complementario, dándole al poder ejecutivo el carácter primordial en la administración del país.

"La Constitución de 1917 otorgó al presidente la facultad de nombrar y destituir a voluntad a sus colaboradores, iniciar y vetar medidas legislativas, dictar políticas fiscales, etc. A estos elementos se unieron los poderes que le confirió el control sobre la maquinaria de un partido dominante, la falta de elementos de contrapeso más la tradición política paternalista y autoritaria de México. Sus amplios poderes los ejerció a través de una organización administrativa que se fue ampliando constantemente." ⁽²⁰⁾

⁽²⁰⁾ *Ibidem*, pp. 1320 - 1321.

La sustentación de la estructura política del país, se basa principalmente en la creación de un partido oficial único, que incorpora diferentes organizaciones corporativas, representantes de los diversos sectores del país, lo que va a permitir que se tenga un amplio control sobre éstos, teniendo como consecuencia la acumulación de poder en el partido oficial, que a su vez, va a sustentar al presidente que se apoya en él. "Por esa misma razón, existe una tendencia a unificar el proceso del surgimiento del PNR con el proceso de consolidación del régimen presidencialista, para luego explicar a los dos como las 'piezas claves' del sistema político mexicano" ⁽²¹⁾

Esta concentración de poder ha fortalecido al estado nacional mexicano, lo que ha permitido que tenga participación en la economía del país, y que se haya podido llevar a cabo en México un desarrollo industrial.

De acuerdo con lo anterior, observamos que la estructura política en México ha logrado sus objetivos en cuanto al mantenimiento del poder en un partido único oficial y, por lo tanto, la estabilidad política del país, aunque esto se dé reprimiendo y manipulando todo intento de organización o reivindicación en contra del partido en el poder. Sin embargo ha habido brotes importantes de inconformidad respecto al sistema establecido, como lo demuestra el surgimiento de movimientos que van a cuestionar el orden político establecido.

Como es el caso del movimiento del 2 de Octubre de 1968, y del movimiento armado, surgido a principios de 1994 en el estado de Chiapas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (E.Z.L.N). Lo que ha demostrado que en México, tanto el desarrollo económico gestado en 1940, como el sistema político basado en el presidencialismo que ha dado forma tanto en lo económico como en lo político al México actual, es cuestionable, pues si bien se alcanza un

⁽²¹⁾ López Villafañe, Victor. La formación del sistema político mexicano, p. 86.

crecimiento económico y estabilidad política en México, la desigual distribución del ingreso entre la población y el diferente desarrollo de las entidades federativas, deja a una gran capa de la población fuera de este supuesto desarrollo, como lo demuestra el movimiento del E.Z.L.N. y el creciente desempleo en México que provoca una migración cada vez mayor de los trabajadores hacia Estados Unidos.

1.1.3 ESTRUCTURAS SOCIALES ACTUALES DE MÉXICO

En el periodo comprendido entre 1940 y 1970 se da un cambio importante en la estructuración social del país, debido a la transformación económica capitalista producto de la industrialización, lo que dio paso a un rápido crecimiento de los centros urbanos con el consecuente incremento de la proletarianización de la fuerza de trabajo, al desplazarse un gran número de la población de los centros rurales a los urbanos.

La política económica de México durante este periodo llevó a la concentración de la actividad productiva en un grupo pequeño de grandes consorcios, y a la inequitativa distribución del ingreso, lo que aunado con el aumento del crecimiento demográfico, contribuyó a que la estructura social que se había conformado básicamente por dos sectores, uno minoritario comprendido por los dueños de las industrias, llamado clases altas, y otro mayoritario comprendido por la población empobrecida, llamado clases bajas, cambiara dando paso a una tercera clase que iba a ser la 'beneficiaria' del proceso productivo, la clase media, debido al incremento de sus ingresos. "La clase media creció como consecuencia de la Revolución, para los años sesenta se consideraba que esta clase media comprendía ya entre el 20 y el 30 por ciento de la población; por primera vez en

su historia México tenía un sector medio importante. Sin embargo el proceso de cambio no modificó mucho la situación relativa de los dos extremos. Las clases altas y los sectores bajos y marginales de la sociedad mexicana que constituían entonces el 70 por ciento de la población.”⁽²²⁾

Observamos que el cambio de sociedad agraria a sociedad industrial en México trajo consigo la estratificación de la sociedad en clase alta, clase media y clase baja, siendo la primera la privilegiada, ya que recibe la mayor parte del ingreso, y la clase baja la menor privilegiada con el menor ingreso. La clase media que ve incrementados sus ingresos, tiene un mejor nivel de vida que la clase baja. En México es de suma importancia esta clase, por ser la amortiguadora de las crisis económicas, ya que es ésta la que resiente dichas crisis al bajar su nivel de vida. La clase media ha sido importante para el mantenimiento de la estabilidad política del país, por ser un sector importante en cuanto número, que ha mediado las situaciones críticas.

Dentro de la clase baja encontramos un sector de trabajadores organizados con un nivel de vida aceptable, y otro sector marginal, caracterizado por ser mal organizado y con baja productividad. Esta estructuración social se mantuvo sin reivindicaciones importantes hasta 1968, gracias al control oficial que se ejerce sobre las clases bajas a través del partido oficial y de la corporación a la cual pertenecen, lo que ha contribuido al mantenimiento de la clase alta y clase baja y al desequilibrio en la distribución del ingreso.

⁽²²⁾ Meyer, Lorenzo. *Op. cit.* p. 1345.

1.2 FORMACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ESTADOS UNIDOS

El que las colonias de América se hayan convertido en un estado económico, político y social fuerte, tiene sus orígenes en el hecho de que Inglaterra haya basado su política colonial en un capitalismo comercial, lo que le permitió convertir a dichas colonias en mercantiles. "Del contraste por parejas de los imperios interventores en la formación de los futuros Estados Unidos, resulta evidente que mientras los mediterráneos fundaron su poderío de ultramar sobre una política aristocrática, los imperios holandés y británico cifraron su poder en la política del nuevo orden burgués, el naciente y pujante capitalismo comercial y financiero." ⁽²³⁾

La acumulación de riqueza en las colonias de América, gracias a la política mercantilista de la metrópoli que promovió el comercio exterior, aunado a características de las colonias como: abundancia de recursos, tierra virgen muy fértil, organización en el trabajo colonial, trajo como consecuencia la independencia colonial y la expansión económica del nuevo estado, que tomaría su carácter nacional, hasta la Guerra de Secesión (1861 - 1865). "Ni la presidencia, concebida como un mando militar unipersonal -una cuestión legal antes que constitucional-, ni el Poder Judicial, subrogado del destituido monarca inglés (...) representan lo que el Congreso para los efectos del compromiso de las soberanías estatales, en su definición y reforma se encuentra la esencia del futuro Estado, toda vez que el Congreso es el depositario de la soberanía de los estados por ella unidos. Órgano que reúne y congrega un compromiso recíprocamente ventajoso; fideicomiso corporativo en el que se delegaron los intereses futuros, agrícolas, comerciales y financieros de las excolonias. De él dependió y sigue

⁽²³⁾ Marcos, Patricio. "El sistema político de los Estados Unidos" *Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas* p 7.

dependiendo la constitución política, tanto real como escrita, de los Estados Unidos." ⁽²⁴⁾

Dicho Congreso, en 1788, con la Constitución pasa a ser bicameral (Cámara de Senadores y Cámara de Diputados). La Cámara de los Diputados representa a las clases gobernadas, lo que le da un carácter democrático al Congreso.

Lo anterior contribuyó a que el Estado Americano sea políticamente fuerte. lo que ayudó a consolidar su hegemonía económica que lo convertiría en potencia mundial.

1.2.1 REVOLUCIÓN ECONÓMICA DE ESTADOS UNIDOS

La revolución económica en Estados Unidos que lo va a transformar en potencia mundial, es el resultado de su revolución industrial llevada a cabo durante el siglo XIX, ya que permite el paso hacia un modo de producción capitalista: de una economía basada en la agricultura a una economía industrial productora de manufacturas.

Las Colonias de América del Norte, contaban con condiciones favorables para su expansión económica como era: una política estable, educación y riqueza en la mayoría de la población. Las colonias se ven favorecidas por la revolución industrial en Europa, la que contribuyó a acelerar su expansión económica. " Pero lo cierto es que a finales del siglo XVIII una serie de acontecimientos se combinaron proporcionándole excelentes oportunidades (...) la más diversa

⁽²⁴⁾ *Ibidem* p. 27.

información científica, mecánica e institucional cruzaba rápidamente el Atlántico siendo a menudo modificada y perfeccionada al ser utilizada en América. Por otra parte, la transferencia de tecnología británica resultó relativamente sencilla, habida cuenta de lo mucho que tenían en común ambas naciones (...) De aquí que resulte muy difícil ver en la Revolución industrial en Estados Unidos algo distinto de una prolongación del proceso iniciado poco antes en Gran Bretaña " (25)

Observamos que la industrialización en Estados Unidos se da partiendo de condiciones favorables en las Colonias y una acumulación de capital, gracias al intercambio comercial con Inglaterra, así como una asimilación inclusive superada de los avances técnicos y científicos generados en Gran Bretaña. Estas características van a permitir que la Revolución Industrial generada en Estados Unidos sea una auténtica revolución del modo de producción, que lo va a llevar no sólo a convertirse en país capitalista sino imperialista.

La agricultura de Estados Unidos, industria básica, después de la Guerra Civil, sufrió una transformación debido entre otras cosas a la aplicación de la maquinaria y de la ciencia biológica al proceso del cultivo, este hecho aunado al desarrollo del transporte, de una red ferroviaria que unía las granjas con los centros comerciales, contribuyó a la creación de un mercado nacional, en donde la demanda de la población incrementada favoreció la expansión industrial, beneficiada por la aplicación de la energía eléctrica y la máquina de combustión. "Esta revolución económica fue consecuencia de la creación de un mercado nacional, hecho posible por una red ferroviaria que unía las granjas con los centros comerciales y fomentaba el crecimiento de las ciudades." (26)

La importancia de los recursos naturales propios con los que cuenta Estados Unidos, aunado a un desarrollo en la ciencia y en la tecnología ha

(25) Adams, Willi Paul. *Op. cit.* p. 110.

(26) Morison, Samuel Eliot, et. al. Breve historia de los Estados Unidos p. 447.

permitido que su economía crezca en forma desmedida, superando el crecimiento de la población nativa, lo cual origina un vacío en la productividad, el cual es llenado por la población migrante. "Uno de los motivos de ésta productividad cada vez mayor, citado repetidas veces, era la abundancia de recursos naturales en los Estados Unidos, mucha tierra fértil y fabulosos recursos minerales en oro, hierro, carbón y petróleo: su explotación eficaz y en gran escala tuvo que esperar a que el buque de vapor y el ferrocarril proporcionaran las necesarias comunicaciones con los mercados existentes. La explotación de otros recursos más complejos, por su parte requería una adición cada vez mayor de ciencia y tecnología; de aquí que la minería profunda y el cultivo de praderas no fue posible hasta la aparición de la técnica y la maquinaria necesaria." ⁽²⁷⁾

Observamos como desde su nacimiento, la economía americana está basada en una industria de primera elaboración o industria pesada, la cual se va modernizando y ampliando con la aplicación de tecnología lo que va a contribuir a su enorme crecimiento.

1.2.2 IMPERIALISMO Y POTENCIA MUNDIAL

El triunfo de la Revolución en Estados Unidos permitió que hubiera un alto grado de concentración económica, lo que originó un excedente de capital, el cual se empieza a exportar a través de inversiones en el exterior, lo que origina la expansión de la economía americana. "Los nuevos imperialistas aspiraban al control indirecto, especialmente financiero, de los territorios extranjeros más que el dominio territorial " ⁽²⁸⁾

⁽²⁷⁾ Adams, Willi Paul. *Op. cit.* pp. 139 - 140.

⁽²⁸⁾ *Ibidem* p. 251.

La acumulación de capital, el aumento del ingreso, el progreso en la industria, la agricultura, el capital financiero y la revolución industrial, contribuyeron a que Estados Unidos se convirtiera en un Estado económicamente fuerte, con gran poder de expansión financiera, hacia el exterior lo que lo convirtió en imperialista, que con el fin de asegurarse fuentes de materias primas y mercados internacionales, empieza a penetrar en un sinnúmero de países. "Por ahora contentémonos con enumerar los objetivos generales del imperialismo:

- a) Asegurarse la provisión de materias primas mediante la apropiación y control de las fuentes.
- b) Garantizar el flujo de mercancías manufacturadas hacia los mercados mundiales.
- c) Garantizar el flujo de excedentes de capital.
- d) Mantener los mercados mundiales de capitales a través de múltiples vías de inversión, incluyendo también la inversión directa.
- e) Control financiero mundial.

Por supuesto que el fin último hacia el cual se dirigen todas esas operaciones mencionadas es el de la maximización de los beneficios por parte de la burguesía, o al menos garantizarse por sí un nivel aceptable de ganancias. A esos objetivos económicos, habría que añadir los siguientes objetivos políticos de la gran potencia capitalista:

- a) Impedir la expansión del campo socialista, es decir la continuación del proceso de transición al socialismo.
- b) Mantener la unidad de la burguesía y del estado y la hegemonía de la burguesía de los Estados Unidos." ⁽²⁹⁾

⁽²⁹⁾ Silva Michelena, José A. Política y bloques de poder. p. 27.

Como consecuencia de la participación de Estados Unidos en las dos guerras mundiales hay un cambio en el orden internacional, y surge Estados Unidos como potencia mundial, con el fin de asegurar su posición establece áreas de influencia, penetrando a ciertas regiones que considera importantes para la defensa de sus intereses nacionales, tanto por la vía política, como financiera o militar. A Estados Unidos se les considera como potencia mundial por ser económicamente fuerte y además contar con un arsenal nuclear, capaz de autodestruirse y destruir al mundo. A fin de comprender las características de potencia mundial citaremos lo siguiente: "De acuerdo con Gramsci, las condiciones necesarias para que un país pueda ser o llegar a ser una gran potencia son las siguientes: 1. Población y extensión territorial suficientes, con consideración concreta de su posición geopolítica. 2. Fuerza económica, distinguiendo especialmente el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y en particular sus capacidades industrial, agrícola y financiera (...) 3. Poderío militar, el cual en cierto sentido resume la población, la extensión territorial, la fuerza económica y la posición geopolítica. 4. Consenso interno o paz interna, esto es un balance positivo a favor de las clases y grupos sociales hegemónicos. 5. Una posición ideológica históricamente determinada que permite al gobierno del país en cuestión ejercer la influencia necesaria para mantener interna y externamente (con sus aliados) un cierto nivel de cohesión (...) El país en cuestión debe crear una capacidad para expresar políticamente la conducta de gran potencia que tales condiciones hacen posible." ⁽³⁰⁾

De acuerdo con la cita anterior, se puede concluir que Estados Unidos es una potencia mundial, tanto por sus características estructurales y políticas, así como por el alto grado de concentración de poder, lo que le ha permitido dirigir el destino de varias naciones que ha considerado como parte de sus áreas de influencia, ya sea financiera o políticamente, en defensa del interés nacional

⁽³⁰⁾ *Ibidem* pp. 20-21.

estadounidense. Sin embargo, Estados Unidos ha visto debilitarse su posición hegemónica a nivel internacional al deteriorarse su supremacía económica a consecuencia de varias crisis por las que ha atravesado y al fortalecimiento económico de Europa Occidental y Japón.

1.2.3 MIGRACIÓN HACIA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La situación económica y social en Europa hacia 1880 - 1910, caracterizada por: pobreza de los campesinos y obreros, la guerra y la consecuente amenaza del servicio militar para los jóvenes, la opresión política, etc. fomentó la creciente migración hacia América, en donde encontraban trabajo y un mejor nivel de vida.

En Estados Unidos el crecimiento acelerado de su economía rebasó el crecimiento de su población, por lo que requería del trabajador migrante para llenar el vacío en la productividad, generado por la falta de mano de obra. "De aquí que una economía americana generalmente en expansión, acompañada de una mano de obra escasa y de unos salarios elevados, hiciera de los Estados Unidos una de las metas más atractivas para los potenciales emigrantes." ⁽³¹⁾

En el fenómeno migratorio hacia Estados Unidos se conjuntan elementos tanto de repulsión del país de origen de los migrantes, traducidos éstos en situación económica desfavorable, salarios bajos, desempleo etc., como elemento de atracción del país receptor, en este caso Estados Unidos: el ofrecimiento de empleo con mejores salarios. También hubo migrantes cuyas motivaciones al desplazarse, más que económicas fueron de carácter político y religioso.

⁽³¹⁾ Adams, Willi Paul. *Op. cit.* p. 167.

En el siglo XX se sigue incrementando dicho fenómeno migratorio hacia Estados Unidos, por las mismas causas pero con la variante de que el origen de los migrantes va hacer de diferentes partes del mundo, los grupos que se incrementaron, fueron de origen latinoamericano y en particular de México. "La estructura de los movimientos migratorios hacia América durante los siglos XIX y XX abarca tres periodos bien definidos: de 1820 a 1896, de 1896 a 1921 y de 1921 hasta nuestros días. En el primero predominaron los inmigrantes de Europa septentrional y occidental, en el segundo los de Europa meridional y oriental, en ambos casos la inmigración prácticamente no era objeto de restricción alguna, aún cuando a finales del segundo período estuviera ya regulada. La tercera etapa se caracteriza por las restricciones impuestas a la inmigración tras las leyes de 1921 - 1924." ⁽³²⁾

El trabajador migrante ha sido de suma importancia para Estados Unidos, quien debido a su enorme productividad requiere de fuerza de trabajo en exceso ya que no alcanza el trabajador 'nativo' a cubrir la necesidad de mano de obra, además debido al alto nivel de vida estadounidense, rechazan los trabajos que consideran de baja categoría, por lo que también resulta necesario el trabajo de los migrantes que en la mayoría de los casos, lo adquieren con salarios bajos, lo que aumenta aún más la productividad, ya que bajan los costos de producción. Siendo por tanto los trabajadores extranjeros quienes desde un principio, han contribuido a la expansión económica norteamericana. "En los tres cuartos de siglo transcurridos después de Appomattox,⁽¹⁾ cerca de 33 millones de emigrantes buscaron las playas norteamericanas e invadieron las ricas praderas del Oeste, transformaron las ciudades en enormes colmenas cosmopolitas desempeñaron las fatigosas tareas que hicieron posible la expansión económica de la nación..." ⁽³³⁾

⁽³²⁾ *Ibidem*, pp. 170 -171.

⁽¹⁾ Appomattox, lugar ubicado al sudoeste de Virginia donde se rindieron las fuerzas confederadas del general Robert E. Lee el 9 de abril de 1865, finalizando la Guerra Civil de Estados Unidos.

⁽³³⁾ Morison, Samuel Eliot, et. al. *Op. cit.* p. 477.

El trabajo del migrante ha sido importante para el desarrollo económico de Estados Unidos, sin embargo la población 'nativa' ha desarrollado un sentimiento negativo hacia éstos, a los que culpa de los problemas sociales y económicos que ha llegado a tener el Estado, además apoya las políticas antimigratorias. "Pese a estas contribuciones, muchos norteamericanos adoptaron una actitud hostil hacia los recién llegados y exigieron que la inmigración, especialmente de orientales, se limitara, o se le pusiera fin."⁽³⁴⁾

⁽³⁴⁾ Ibidem p. 481.

CAPÍTULO 2

MIGRACIÓN DE INDOCUMENTADOS DE MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS

Este segundo capítulo lo titulamos migración de indocumentados de México hacia Estados Unidos, ya que estudiaremos a fondo dicho fenómeno, que como se ha mencionado, se origina por el diferente desarrollo de dos países, que se encuentran unidos por una misma frontera.

Este capítulo, lo dividimos en tres apartados: el primero trata de los antecedentes, los cuales situamos a partir de 1848, cuando Estados Unidos anexa a su Estado parte del territorio mexicano, dándose un cambio en el modelo productivo de dicha región, de precapitalista a capitalista, lo que origina un constante desplazamiento de trabajadores mexicanos hacia esta región. "En 1848, el tratado de Guadalupe Hidalgo legalizó el despojo de la mitad de nuestro territorio a manos de Estados Unidos. Poco después se descubrió oro en California; y los norteamericanos llegaron en cantidades sin precedentes para iniciar en la región suroeste una era de prosperidad y dominio. Arrebataron tierras y recursos a los habitantes originales; y a los mexicanos que adquirieron la ciudadanía (unos 80 mil) los convirtieron así en trabajadores necesarios para el florecimiento económico de la zona. Al crecimiento natural de esta población se sumaron posteriormente los trabajadores migratorios: por primera vez en cantidades masivas, hacia fines del siglo pasado. Y desde entonces el fenómeno es cosa común." ⁽³⁵⁾

En este apartado también estudiaremos el problema chicano (La población de origen mexicano en Estados Unidos), ya que estos al igual que los migrantes indocumentados en Estados Unidos han formado parte de la fuerza de trabajo, que ha contribuido a la expansión económica del mismo, la cual ha sido empleada con bajos salarios y se ha visto en situaciones de discriminación económica y racial. Además, son los que se ven directamente afectados por el aumento de la migración de indocumentados mexicanos, ya que el haber una mayor oferta de

⁽³⁵⁾ Morates, Patricia. Indocumentados mexicanos (causas y razones de la migración laboral), p. 17

fuerza de trabajo, disminuyen los salarios y las oportunidades de empleo. "Las consecuencias de la inmigración para los chicanos fueron devastadoras. La mala situación de los chicanos se agravó por el flujo masivo e incontrolado de inmigrantes. Las empresas estadounidenses aprovecharon a los trabajadores mexicanos para controlar el mercado local. Los salarios disminuyeron, las oportunidades de empleo eran mínimas y los movimientos de organización sindical entre los mexicanos y también entre los chicanos fueron sofocadas violentamente" ⁽³⁶⁾

En el segundo apartado analizaremos el flujo de migrantes de México hacia Estados Unidos, principalmente en 3 periodos: el primero de 1918 - 1942, periodo en que se incrementa la migración de mexicanos a Estados Unidos, debido, tanto a la situación interna de México, donde había un gran desplazamiento de trabajadores a consecuencia de los problemas socioeconómicos causados por la Revolución Mexicana, como a la situación de Estados Unidos en donde a raíz de la Primera Guerra Mundial se incrementó la necesidad de la fuerza de trabajo del migrante, situación que cambió a consecuencia de la crisis del 29, lo que ocasiono deportaciones masivas de los migrantes. "No fue hasta 1918 después de la Revolución Mexicana que comenzó el gran flujo de emigrantes, que se mantuvo durante una década hasta ser drásticamente suspendida en la época de la gran depresión." ⁽³⁷⁾

En el segundo periodo, que va de 1942 a 1964 se da otro incremento importante en el flujo migratorio de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos, a consecuencia de la Segunda Guerra Mundial y de la liberación de la fuerza de trabajo en México debido a la transformación del antiguo modelo de producción basado en una economía agrícola al nuevo modelo basado en la industrialización. "La demanda de mano de obra creada por la Segunda Guerra Mundial y la

⁽³⁶⁾ Monsiváis, Carlos, et. al. La otra cara de México: el pueblo chicano p 87-88.

⁽³⁷⁾ Ibidem p. 81.

subsecuente expansión de la agricultura, originó el siguiente gran flujo de emigrantes mexicanos a los Estados Unidos " (38)

El tercer periodo que va de 1964 hasta nuestros días, se caracteriza primero por los acuerdos de braceros firmados entre México y Estados Unidos y posteriormente por el incremento de la migración indocumentada. "A partir de 1964 no existe regulación oficial alguna para el movimiento migratorio; y la falta de documentos es la característica distintiva de los trabajadores mexicanos que van a Estados Unidos en busca de empleo." (39)

En el último apartado, del presente capítulo estudiaremos las características de la migración indocumentada, que se ha mantenido desde sus inicios hasta nuestros días. Dicha migración se ha caracterizado principalmente por ser temporal y estar constituida por trabajadores jóvenes no calificados con baja educación, así como su concentración regional.

También, analizaremos la situación actual de la migración indocumentada de México en Estados Unidos, que se va a caracterizar por explotación, racismo, violación de los derechos humanos y deportación masiva. "Este fenómeno persiste porque así conviene a la economía norteamericana; y justo es la carencia de papeles, lo que constituye uno de sus mayores atractivos: mano de obra abundante y dispuesta a aceptar condiciones laborales por debajo de las legalmente establecidas." (40)

⁽³⁸⁾ *Ibidem* pp 81 - 82.

⁽³⁹⁾ Morales, Patria. *Op. cit.* p 22.

⁽⁴⁰⁾ *Ibidem*.

2.1 ANTECEDENTES

Estados Unidos, comenzó a expandirse a partir de la compra del territorio de La Lousiana (1803) y cuando se anexa poblaciones vecinas, como fue el caso del norte de México.

El desarrollo económico sin precedentes que Estados Unidos alcanzó a consecuencia de su desarrollo industrial, favoreció a que éste pasara de capitalista a imperialista, por lo que se expandió tanto anexando territorio como introduciéndose financieramente en diversos países.

En su afán expansionista, Estados Unidos anexa a su país gran parte del territorio del norte de México, como lo establece el tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848, lo que trajo como consecuencia que esta vasta zona se transformara de precapitalista a capitalista, con el consecuente cambio en sus relaciones de producción, lo que incidió en que la población mexicana asentada en dichos territorios perdiera sus tierras y se viera obligada a vender su fuerza de trabajo, y en que un gran número de mexicanos se desplazara hacia la región, debido a la oferta de empleo en una zona en expansión.

Los mexicanos que quedaron dentro de dichos territorios colonizados, no se integraron fácilmente a la nueva sociedad, lo que originó que formaran un grupo aparte, los llamados chicanos que han sido discriminados y desfavorecidos en la sociedad estadounidense, a pesar de ser ciudadanos legales de dicho país. "La Revolución de Texas de 1836 y la guerra de 1848 trajo a Estados Unidos aproximadamente ciento dieciséis mil personas, la mitad del territorio de la nación mexicana y tres cuartas partes de sus recursos naturales. El imperialismo aligeró el desarrollo del capitalismo industrial e impulsó una dominación sobre los

mexicanos en el área conquistada. Simultáneamente, la expansión capitalista en los Estados Unidos (...) Estos cambios en la tenencia y uso de la tierra, obligaron a muchos mexicanos a dejar sus tierras, creando así una fuerza trabajadora migratoria, disponible para el desarrollo económico del suroeste.”⁽⁴¹⁾

2.1.1 ANEXIÓN DE TERRITORIO MEXICANO A ESTADOS UNIDOS

Estados Unidos en su proceso expansionista adquirió gran parte del norte de México: Texas (1845), Nuevo México y Alta California (tratado de Guadalupe Hidalgo 1848), y el territorio de La Mesilla (tratado de la Mesilla 1853), dichos territorios actualmente son: Arizona, California, Nevada, Utah, Nuevo México, parte de Colorado y parte de Wyoming. La anexión de territorio mexicano a Estados Unidos trajo como consecuencia en dicha región, una transformación de la economía precapitalista basada en el pastoreo a un modo de producción capitalista basado en la industrialización. Lo que originó un cambio en la propiedad y en el uso de la tierra, ya que se redistribuyó y se concentró en los anglos, lo que liberó una importante fuerza laboral, ya que muchos mexicanos dejaron sus tierras, formándose así una fuerza de trabajo migratorio que contribuiría al desarrollo económico del suroeste de Estados Unidos.

El floreciente desarrollo de esta región atrajo a un gran número de mexicanos, iniciándose así un flujo importante de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos, que en su mayoría se concentrarían en el suroeste. “(...) Otros perdieron sus medios tradicionales de subsistencia, tales como sus artes, oficios, destrezas y ocupaciones, fueron abolidos con la marcha del capitalismo: muchos que previamente formaban parte de la clase media y alta, fueron arrojados

⁽⁴¹⁾ Monsiváis, Carlos, et. al. *Op. cit.* p. 246.

gradual o repentinamente a los niveles de trabajadores (. . .) Aquí yacen las raíces de la fuerza de trabajo establecida, así como la migratoria y subempleada. Los tres fenómenos se presentan en el siglo XX." ⁽⁴²⁾

Observamos como un país imperialista (Estados Unidos), se beneficia tanto de los recursos naturales, como de los recursos humanos de sus zonas periféricas, en beneficio de la acumulación de capital. Por tanto ambos países Estados Unidos, país desarrollado e imperialista, y México, país subdesarrollado dependiente del primero, pertenecen a un mismo sistema económico y político mundial que los vincula entre sí al sistema de producción capitalista, como lo demuestra el hecho de la adaptación estructural e institucional de México (periferia), a las necesidades económicas de Estados Unidos (centro), lo que va a explicar, tanto el surgimiento como el mantenimiento del fenómeno migratorio, en beneficio de la expansión económica estadounidense y en detrimento de los migrantes mexicanos. "Los historiadores angloamericanos han tenido aversión a considerar que la guerra con México fue un acto enteramente imperialista, o que la ocupación de territorio es comparable al colonialismo llevado a cabo en otras partes del mundo. Con todo, esta sección intenta hacer ver la realidad de la conquista y la colonización, cuyo resultado ha sido la opresión de los mexicanos en Estados Unidos." ⁽⁴³⁾

2.1.2 PROBLEMA CHICANO

La anexión de territorio mexicano por Estados Unidos originó un problema que sigue hasta nuestros días: la población mexicana asentada en dichos territorios, los mexicoamericanos o chicanos.

⁽⁴²⁾ *Ibidem* p. 247 - 248.

⁽⁴³⁾ Acuña, Rodolfo. *América ocupada* p. 19.

El tratado Guadalupe Hidalgo que legalizó el territorio mexicano en manos de los estadounidenses, intentó proteger la propiedad de los connacionales asentados en dichos territorios, a través del artículo X el cual no fue aceptado por Estados Unidos, el que estableció un plazo de un año, para que la población asentada en los territorio anexados, regresara al interior de México o se quedara en las regiones colonizadas. Por tanto, los mexicanos que no regresaron a su país, legalmente pasaron a ser ciudadanos de los Estados Unidos, lo que sucedió con la mayoría de dicha población que no quiso dejar el territorio que consideraba suyo. "Las provisiones que se refieren específicamente a los mexicanos y sus derechos se encuentran en los artículos VIII y IX y en el omitido artículo X tomadas en el contexto de la renuencia de las autoridades mexicanas a abandonar a sus ciudadanos a una nación que virtualmente no tenía respeto por los mexicanos, es fácil comprender que los chicanos están tan encolerizados por las violaciones a su identidad cultural." (44)

Como es sabido, los anglos que habitaron la región del suroeste, no respetaron los derechos de los mexicoamericanos, establecidos en los artículos del tratado de anexión, por el contrario han sido violados sus derechos y expuestos a agresiones de parte de los angloamericanos, quienes se han sentido superiores, desarrollando una actitud racista en contra del chicano: de su cultura, lenguaje, valores y forma de vida, por lo que ha sido sumamente difícil la integración del chicano a la sociedad estadounidense. "Una de las características principales del mexicano en Estados Unidos es su dificultad para asimilarse a las cultura angloamericana. Tienden a vivir agrupados en los llamados 'barrios' en donde se habla español de manera predominante y se comparten costumbres y tradiciones." (45)

(44) *Ibidem*, p. 46

(45) Morales, Patricia *Op. cit.* p. 217

Los chicanos se caracterizan por ser una población marginal, ya que su nivel educativo es sumamente bajo, lo que repercute en ser una fuerza de trabajo no calificada, y por tanto el tipo de empleos a los que tienen acceso es: al sector servicios, como obreros, y en la agricultura, lo que redundaría en la obtención de bajos salarios.

Las poblaciones chicanas en su mayoría se concentran en el suroeste, aunque también se encuentran en el norte del país en donde tienen mejores condiciones de vida. "Los últimos años han significado poco para la mayoría de los chicanos en lo que se refiere a progresos sociales y económicos. Las actividades y los evidentes actos de racismo demostrados con los primeros trabajadores asiáticos no han cambiado. En las regiones rurales no hay quienes sean más humillados que los chicanos. Lógicamente tienen que sufrir el peso de este racismo." ⁽⁴⁶⁾

La creciente migración de población mexicana hacia Estados Unidos ha tomado, por así decirlo, dos rumbos: una parte minoritaria se ha sumado a los mexicanoamericanos, estableciéndose definitivamente en Estados Unidos, y otra parte mayoritaria sólo permanece por un tiempo en dicho país. La situación marginal económica, el desprecio racial y las condiciones desfavorables de vida, son muy similares para estos dos tipos de población asentada en Estados Unidos (los mexicanoamericanos y los migrantes indocumentados), sin embargo existe una diferencia de suma importancia: unos son ciudadanos norteamericanos y los otros no. "Sin embargo, existe una diferencia cualitativa entre los integrantes de la comunidad mexiconorteamericana y los inmigrantes indocumentados. Los primeros son legalmente ciudadanos de aquel país, mientras que los segundos son mexicanos que en su inmensa mayoría van a trabajar temporalmente." ⁽⁴⁷⁾

⁽⁴⁶⁾ Monsiváis, Carlos, et al. *Op. cit.* p. 162 - 163.

⁽⁴⁷⁾ Morales, Patricia. *Op. cit.* p. 219.

Observamos una situación interesante, la creciente migración de mexicanos hacia Estados Unidos ha afectado los intereses de los chicanos puesto que al haber mayores recursos humanos disponibles, se abarata la fuerza de trabajo tanto de los migrantes, como de los chicanos, al igual que las oportunidades de empleo disminuyen. Esta situación ha sido hábilmente manejada por los empresarios norteamericanos, tanto para un mayor beneficio económico, como para un mayor control de la población chicana, argumentando que los migrantes indocumentados son los causantes de la problemática chicana, siendo que en todo caso, el único causante de las situaciones desfavorables tanto de los chicanos como de los migrantes indocumentados, son las relaciones de producción capitalista, que explotan en su beneficio a la fuerza de trabajo.

2.2 FLUJO DE MIGRANTES DE MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS

La historia de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos, dependiendo de las características generales de ésta, se puede dividir en tres periodos principales.

El primer periodo de 1918 - 1942, se caracteriza por el gran flujo de trabajadores que ingresó a Estados Unidos, tanto con documentos como sin ellos, debido a la gran necesidad del país de mano de obra, el segundo periodo comprendido de 1942 - 1964, se va a caracterizar, principalmente, por la reglamentación de la migración de los trabajadores mexicanos, ya que debido a la deportación masiva de los migrantes indocumentados de Estados Unidos a consecuencia de la crisis de 1929, disminuyó el flujo de los mismos y Estados Unidos se vio en la necesidad de llevar a cabo un convenio sobre braceros con el gobierno de México, El tercer periodo comprendido de 1964 hasta nuestros días,

se va a caracterizar por ser una migración indocumentada en aumento, y por tanto las deportaciones se van acentuar, como una manera de regular el flujo migratorio. "A fin de entender mejor las causas del movimiento de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos, resulta útil dividir la historia reciente en tres periodos. El inicial abarca las cuatro primeras décadas del siglo; el segundo corresponde a la posguerra, los años en que estuvieron vigentes los convenios sobre braceros; y el último va de 1964 hasta nuestros días." ⁽⁴⁶⁾

2.2.1 PERÍODO DE 1918 - 1942

A partir de 1848, con la anexión de territorio mexicano a Estados Unidos se inicia un flujo importante de migrantes mexicanos hacia el citado país, sin embargo, es hasta la primera guerra mundial donde dicha migración aumenta su importancia, tanto cuantitativamente como cualitativamente, ya que adquiere ciertos rasgos que la van a caracterizar a lo largo de la historia.

Las leyes migratorias que se expidieron con el fin de restringir la entrada de migrantes del este y sur de Europa, afectó negativamente la entrada legal de mexicanos a Estados Unidos, lo que aunado con la necesidad de mano de obra mexicana, tanto por la Primera Guerra Mundial como por la disminución de migrantes extranjeros, trajo como consecuencia, ciertas facilidades de parte del gobierno estadounidense para la entrada de trabajadores migratorios mexicanos, sin embargo, debido a lo complicado de los trámites entraron un gran número de mexicanos indocumentados a Estados Unidos. "Para evitar que estas confusiones alejaran a nuestros trabajadores, el presidente norteamericano declaró en julio de 1918 que los mexicanos no serían llamados a enlistarse

⁽⁴⁶⁾ *Ibidem.* p. 17.

porque servían al interés nacional en los tiempos de emergencia bélica. Esto, aunado al previo levantamiento de los obstáculos legales de 1917, hizo posible el libre tránsito de los mexicanos hacia Estados Unidos, y no sólo en su región suroeste " (49)

Observamos que desde sus inicios la migración de trabajadores hacia Estados Unidos ha estado determinada, por los ciclos económicos del Estado. Facilitando el paso de la misma o restringiéndola dependiendo de sus necesidades de mano de obra, como lo demuestra el hecho de que esta 'facilidad relativa' que se le dio en la posguerra a la entrada de migrantes se va haber restringida nuevamente, como consecuencia de la depresión económica estadounidense de 1929, dándose masivas deportaciones de migrantes mexicanos, restringiendo la entrada de éstos. Hecho que va a cambiar en el siguiente período debido nuevamente a la necesidad de mano de obra.

Se observa entonces que se fomenta la migración indocumentada, debido a las ventajas que representa puesto que al estar los trabajadores migrantes desprotegidos se les puede pagar salarios más bajos, y a la vez poder disponer de un gran número de trabajadores, cuando el ciclo económico así lo requiera, y en caso de recesión, se regula la población migrante a través de la deportación.

2.2.2 PERÍODO DE 1942 - 1964

Como consecuencia de la participación de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial, se sintió un vacío de trabajo no calificado en la agricultura, debido a que el trabajador, a fin de mejorar sus ingresos se desplazó hacia la

⁴⁹⁾ *ibidem* p. 83

industria de guerra, ante esta situación, los empresarios y dueños de las granjas, presionaron al gobierno para que iniciara una negociación con el gobierno mexicano a fin de importar trabajadores mexicanos.

Esta negociación se llevó a cabo aunque con ciertas reservas de parte de México, puesto que sabía de la discriminación de que son víctimas los trabajadores mexicanos, así como las deportaciones, sin embargo, ante su situación interna de cambio, de una economía precapitalista basada en la agricultura a una economía capitalista basada en la industrialización y la consecuente liberación de fuerza de trabajo, lo que ocasionó un excedente de trabajadores agrícolas. México vio la propuesta estadounidense como una salida a sus problemas, y en lugar de intentar integrar el excedente de población a la economía, aceptó dicha propuesta que se traduciría en los convenios sobre braceros de 1942 -1964, los cuales fueron renegociados durante esta etapa. "Este fue el primero de los acuerdos. Porque, con varias enmiendas y extensiones el programa duró 22 años, dividido en tres periodos: el primero abarca de agosto de 1942 a diciembre de 1947; de febrero de 1948 a 1951, el segundo; y el último, del mes de julio del mismo año hasta diciembre de 1964."

(50)

A grandes rasgos el acuerdo internacional establecía: el carácter temporal de la migración de trabajadores mexicanos, el trato no discriminatorio para ellos. Los trabajadores mexicanos deberían ser utilizados exclusivamente para suplir las necesidades de fuerza de trabajo y no para la guerra, y el no utilizar a estos para desplazar a los trabajadores nativos de Estados Unidos o para reducir los niveles de salario.

⁽⁵⁰⁾ *Ibidem*, p. 146.

En la primera etapa fueron relativamente cumplidos dichos acuerdos, pero en la segunda y la tercera hubo violaciones a estos acuerdos, durante las etapas mencionadas se fomentó la migración indocumentada por parte de los empleadores, debido a que ésta representa un mayor beneficio para los últimos, por lo que se puede decir que más que ser un intento por regular el flujo de trabajadores no documentados hacia Estados Unidos, el convenio de braceros fue un programa que tenía como objeto captar fuerza de trabajo mexicana en beneficio de la economía estadounidense, por lo que lejos de disminuir la afluencia de indocumentados de México hacia Estados Unidos, hubo un incremento. "Al margen de las diferencias cuantitativas que encontramos en esta información, todos los estudiosos están de acuerdo: a partir de la firma del primer convenio sobre braceros la inmigración de mexicanos sin documentos migratorios en orden a Estados Unidos se incrementó significativamente, excediendo en número al de los trabajadores contratados legalmente." ¹⁵¹⁾

Ya para concluir, observamos que con dicho convenio sobre braceros, no pudo haber un control real de los migrantes debido a que éstos son atraídos hacia Estados Unidos más que por las instituciones por la estructura económica del país.

2.2.3 PERÍODO DE 1964 EN ADELANTE

Con la finalización de los convenios de braceros en 1964, se puede decir que se inicia una nueva etapa en la migración de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos, que se va a caracterizar porque la mayoría van a ser indocumentados, y van a pasar la frontera, en la mayoría de los casos con ayuda

¹⁵¹⁾ *Ibidem* p. 155.

de los famosos 'Coyotes' (gente que se dedica a pasar personas que carecen de documentos a Estados Unidos, por lo cual cobran una cuota que la más de las veces es alta).

En esta nueva etapa ya no existe la intervención del gobierno mexicano, ni la regulación oficial, en cuanto el paso de dichos mexicanos por la frontera que los lleva a Estados Unidos. "A partir de 1964 no existe regulación oficial alguna para el movimiento migratorio; y la falta de documentos es la característica distintiva de los trabajadores mexicanos que van a Estados Unidos en busca de empleo. Este fenómeno persiste porque así conviene a la economía norteamericana: y justo es la carencia de papeles, lo que constituye uno de sus mayores atractivos: mano de obra abundante y dispuesta a aceptar condiciones laborales por debajo de las legalmente establecidas." ⁽⁵²⁾

El hecho de que no se fomentara la importación legal de trabajadores, por así decirlo, y se diera paso a la legislación restrictiva de los migrantes mexicanos hacia Estados Unidos, no corresponde a que se hubiese eximido la necesidad de fuerza de trabajo mexicana, sino que los empresarios estadounidenses encontraron mayores beneficios al contratar trabajadores, que estuvieran ilegalmente en el país ya que esta situación desfavorable les permite contratarlos con menor salario en peores condiciones laborales que a los trabajadores 'nativos'. El Estado norteamericano encontró que podía regular el flujo de migrantes indocumentados mexicanos, de acuerdo al ciclo económico en que se encuentre a través de la deportación.

Otra característica en el período que inicia en 1964, es la deportación masiva, cuando la economía americana así lo requiere, al igual que la opinión pública negativa respecto al migrante, lo que acentúa el racismo, la utilización del

⁽⁵²⁾ ibidem, p. 22.

sentimiento racista de la población por algunos legisladores en sus campañas políticas.

2.3 MIGRANTES INDOCUMENTADOS DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS

La migración de mexicanos hacia Estados Unidos ha sido un patrón constante desde principios del siglo, sin embargo debido a los cambios tanto económicos como sociales acontecidos en México y Estados Unidos, dicha migración ha tomado otro cariz, y de alguna manera ha habido cierto conflicto en torno a la migración de mexicanos, en su mayoría indocumentados, entre México y Estados Unidos. "Estados Unidos, por su parte, ha experimentado desde la Segunda Guerra Mundial impresionantes cambios en sus estructuras económicas y sociales. Estos cambios, desde luego, han entrado en conflicto con el patrón migratorio que vincula a los dos países." ⁽⁵³⁾

Entre los cambios importantes del fenómeno migratorio mencionado, encontramos que a partir de 1964 los migrantes en su mayoría van a ser indocumentados, o sea que van a carecer de documentos que les acredite la estancia legal en Estados Unidos, y a partir de que se terminan los acuerdos de braceros, que fue una manera de importar fuerza de trabajo mexicana legalmente por parte de Estados Unidos y un acuerdo de este último y México a fin de poder regular el flujo migratorio, ya no vamos a encontrar en la historia de la migración estudiada una regulación oficial de parte de ambos gobiernos, pero si un aumento de las deportaciones, como un instrumento de regulación del flujo migratorio, por parte de Estados Unidos.

⁽⁵³⁾ García y Griego, Manuel, et al. México - Estados Unidos - 1984. p. 204.

El migrante mexicano en Estados Unidos que se había caracterizado por ser exclusivamente, un trabajador agrícola y analfabeta, ha variado, puesto que encontramos que también emigran aunque en menor cantidad, gente calificada y con mejor conocimiento del idioma inglés, que muchas de las veces permanecen más tiempo en el país, lo que trae como consecuencia un cambio en el patrón migratorio. "Sin embargo, el perfil del migrante mexicano indocumentado ya no es exclusivamente el de un trabajador agrícola de temporada e incluye cada vez más a personas calificadas y semicalificadas que, se unen a las filas de otros trabajadores extranjeros en muchos sectores industriales de servicios de la economía estadounidense. El patrón migratorio se está tornando más complejo y heterogéneo, y su evolución se advierte en el tiempo de permanencia del migrante en el extranjero, en el carácter temporal o definitivo de esa permanencia y en las expectativas de quienes participan en la conformación del patrón." ⁽⁵⁴⁾

De acuerdo con lo anterior, observamos que el patrón migratorio cambia en relación directa con el tipo de persona que emigra, sin embargo, en su mayoría los migrantes mexicanos indocumentados van a conservar las características, que mencionaremos a continuación y que los ha caracterizado desde que se dio dicho fenómeno migratorio.

2.3.1 CARACTERÍSTICAS DE LA MIGRACIÓN INDOCUMENTADA LABORAL DE MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS

- La migración de trabajadores indocumentados mexicanos hacia Estados Unidos, se ha dado en un contexto de complementación entre los dos países implicados: la economía estadounidense necesitada de mano de obra barata

⁽⁵⁴⁾ Idem

(oferta) y una fuerza de trabajo mexicana migrante en busca de mejores salarios (demanda), expectativa que encuentra en el mercado de trabajo estadounidense. "Los migrantes, por un lado, y las compañías y empleadores, por el otro, viven una realidad que rebasa las propias fronteras, que se ha plasmado en la interrelación migratoria permanente de los dos países." ⁽⁵⁵⁾

- La migración de indocumentados mexicanos hacia Estados Unidos ha sido un patrón constante y en aumento, lo que ha repercutido, tanto en las economías de ambos países como en su relación bilateral, sin embargo debido a la complejidad del fenómeno migratorio estudiado, no se ha podido determinar el número de dichos migrantes. "Es un hecho que la importancia y la posible repercusión del patrón migratorio se relaciona en gran medida con su tamaño. Sin lugar a dudas se trata de un flujo 'masivo', pero su 'tamaño' puede interpretarse de diferentes maneras." ⁽⁵⁶⁾

- La migración de indocumentados mexicanos hacia Estados Unidos es exclusivamente laboral, ya que dichos migrantes son atraídos por las diferencias de los salarios entre dos países, uno desarrollado y otro subdesarrollado.

- Los trabajadores migrantes en su mayoría son agrícolas, gente joven y con un nivel escolar bajo. "Casi todos los migrantes son hombres jóvenes, con un bajo nivel de educación y sin conocimiento del inglés, solos (no viajan con sus familias), la mayoría provenientes de regiones rurales de México y que van a Estados Unidos a buscar empleo." ⁽⁵⁷⁾

- Es una migración que tiende a localizarse, en determinadas regiones principalmente en la región del oeste y suroeste de Estados Unidos, aunque, si se

⁽⁵⁵⁾ *Ibidem*, p. 205.

⁽⁵⁶⁾ *Ibidem*.

⁽⁵⁷⁾ Morales, Patricia *Op. cit.* p. 18.

localizan en menor cantidad en el norte del país. "La migración hacia Estados Unidos se atiende a veces como un fenómeno bien localizado que se origina en las áreas del antiguo poblamiento del centro y centro-norte de México y tiene como destino principal las regiones del oeste y suroeste de Estados Unidos estas dos regiones - una en México, la otra en Estados Unidos - presentan de manera invariable los mayores niveles de concentración de trabajadores migratorios " ⁽⁵⁸⁾

- Los trabajadores mexicanos emigran hacia los Estados Unidos temporalmente en periodos que fluctúan de entre dos meses a dos años, y tienen como finalidad regresar a su país de origen, por lo que trabajan en su mayoría, en sectores económicos como en la agricultura y en los servicios, y en aquellos trabajos considerados de bajo rango, por la población 'nativa'. "Los migrantes a los Estados Unidos estaban dispuestos a recibir las ocupaciones menos aceptables desde el punto de vista social, pero por supuesto de una sociedad que no era la suya, y por tanto no influía mucho la sanción social. Al mismo tiempo, y por las mismas razones no contemplaban la posibilidad de establecerse definitivamente en esa sociedad, y no les importaba dedicarse a ese tipo de trabajo siempre y cuando fuera solamente temporal. Los incentivos para irse eran por lo tanto puramente económicos, y el atractivo para regresar era básicamente social." ⁽⁵⁹⁾

Aparte de la cercanía geográfica, la razón de una estancia temporal de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, también ha sido la situación de racismo y desprecio social que han vivido en este país.

- La mayoría de los migrantes en Estados Unidos se encuentran sin documentos o bien con documentos falsos (Visa Abusers). Los mexicanos que

⁽⁵⁸⁾ García y Griego. Manuel, et al. *Op. cit.* p. 206.

⁽⁵⁹⁾ Díez - Canedo Ruiz, Juan. La migración indocumentada de México a los Estados Unidos, un nuevo enfoque, p. 70

entran a Estados Unidos, unos lo hacen sin ser advertidos, y otros, la mayoría con ayuda de los 'coyotes'. Muchos migrantes mexicanos son aprehendidos y deportados, y otros se internan en el país con documentos falsos. "La mayoría de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos carece de documentos en orden."

(60)

- La existencia de los 'coyotes', como mecanismo de reclutamiento de trabajadores mexicanos indocumentados que intentan cruzar la frontera entre México y Estados Unidos. "Todo parece indicar que los 'coyotes' son personas mexicanas, o de origen mexicano, que en virtud de su capacidad de adaptación a las condiciones que prevalecen en la frontera, en Estados Unidos son considerados norteamericanos de origen mexicano, lo que les permite conocer los movimientos de sus autoridades migratorias; y en México, por sus características étnicas, pueden establecer fácilmente contacto con los trabajadores no documentados. De esta manera el 'contacto' estaría a cargo de mexicanos y el transporte en suelo norteamericano en manos de mexiconorteamericanos." (61)

Por lo anterior, consideramos que la utilización del 'coyote' por parte de los indocumentados, ha sido otro elemento que ha encarecido la entrada de estos últimos a Estados Unidos, por las altas cuotas que les cobran, sin embargo, este hecho no ha desalentado a los mexicanos de migrar.

- La utilización de la deportación por parte de Estados Unidos como mecanismo de regulación del flujo de los migrantes, dependiendo del ciclo económico estadounidense. "paralelamente se han establecido los mecanismos para su deportación. Cuando se vuelven indeseables, ya sea por motivos de

(60) Morales, Patricia. *Op. cit.* p. 18.

(61) *Ibidem.* p. 257.

política interna o bien porque son más de los que necesita su economía en determinado momento, simplemente se les expulsa del país " (62)

De esta manera, observamos que Estados Unidos tiene un mecanismo, que no evita la entrada definitiva de los migrantes, sólo los controla. El servicio de Inmigración y naturalización (SIN) sólo regula el flujo migratorio de acuerdo a la necesidad de mano de obra mexicana.

2.3.2 SITUACIÓN ACTUAL DEL MIGRANTE INDOCUMENTADO MEXICANO EN ESTADOS UNIDOS

El migrante indocumentado en Estados Unidos, ha conservado las características mencionadas en el anterior apartado hasta la fecha actual, con algunas variables que se mencionaron. Es importante comprender las características señaladas, a fin de poder analizar la situación actual del migrante indocumentado mexicano en Estados Unidos.

Existe un elemento importante en la historia de la migración mexicana hacia Estados Unidos: es la reacción de parte de la población 'nativa' ante la gran oleada de migrantes, traducida ésta, como racismo y discriminación social, por lo que, el migrante indocumentado es más vulnerable a la explotación de parte de los empresarios, ya que les pagan menores salarios con peores condiciones de trabajo. "Cuando el racismo se establece profundamente en la consciencia social, cuando es parte esencial de las relaciones ideológicas, posibilita una división en el mercado de trabajo. Y así, por un mismo esfuerzo se paga diferente según sea la raza del obrero." (63)

(62) Morales, Patricia. *Op. cit.* p 18.

(63) *Ibidem* p 115.

Los empleos cubiertos por los migrantes mexicanos han tenido siempre características de trabajo secundario, pues son los de menor rango en la escala laboral, por lo que se puede decir que la opinión pública general respecto a que la población nativa se ve desplazada por los migrantes indocumentados es falsa, puesto que la población 'nativa' rechaza este tipo de trabajos por considerarlos precisamente de bajo rango. "Parece que los empleos cubiertos por los migrantes mexicanos han tendido siempre a presentar las características que corresponden al llamado por Piore 'trabajo secundario' en su hipótesis referente al mercado de trabajo dual: salario bajo, condiciones de trabajo lamentables, oportunidades de mejoramiento casi inexistentes y una relación de tipo personal (en vez de institucionalizada) entre empleados y supervisores." ⁽⁶⁴⁾

A la situación actual de explotación, racismo y discriminación social, que viven los migrantes indocumentados mexicanos en Estados Unidos, se suma la violación y desprotección de sus derechos humanos. Ya que al encontrarse ilegalmente en Estados Unidos, son víctimas de toda clase de abusos y violaciones en sus derechos como trabajadores (derechos a gozar plenamente de los derechos sindicales, sociales y económicos, que disfrutan el resto de los trabajadores ciudadanos), así mismo, dichos trabajadores están expuestos a la violencia, tanto de parte de la población 'nativa', quienes los hostilizan, como del Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos el SIN, quienes con el pretexto de verificar la estancia legal en el país de los migrantes, los agreden y en muchos de los casos, terminan en deportaciones violentas y espectaculares. "Hay, pues, hechos que demuestran la discriminación, maltrato, abuso y franca violencia que padecen los mexicanos (y juntos con ellos en

⁽⁶⁴⁾ Díez - Caneado Rulz, Juan. *Op. cit.* p. 25.

muchos casos, los chicanos) con base en el ambiente racista que impera en Estados Unidos." ⁽⁶⁵⁾

Un hecho importante, que demuestra la situación actual del migrante indocumentado mexicano en Estados Unidos, es la aceptación de la propuesta de ley 187, de Pete Wilson en California, con la reelección del mismo como gobernador del Estado, en noviembre de 1994. "Una de las entidades federativas que realizó comicios para elegir gobernador entre otras autoridades, fue el estado de California, donde además se sometió a la ciudadanía, a través de un referéndum, una propuesta denominada 187, misma que tiene como objeto prohibir, y por lo tanto negar, servicios educativos, de salud y otros a los hijos de los trabajadores indocumentados que se encuentren en dichos territorios, obligando, además a las autoridades, incluidas las educativas a denunciar tales personas, es decir la presencia de niños indocumentados a fin de que sean deportados, junto con sus familias." ⁽⁶⁶⁾

Con lo anterior se aprecia la violación a los derechos elementales del ser humano, apoyada por una sociedad racista.

⁽⁶⁵⁾ Morales, Patricia *Op. cit.* p. 322.

⁽⁶⁶⁾ García Moreno, Víctor Carlos. "La propuesta 187". *El Día* p. 7. 10 de noviembre de 1994.

CAPÍTULO 3

POSICIÓN DE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y LA ONU FRENTE AL PROBLEMA DE LOS MIGRANTES INDOCUMENTADOS

3.1 RELACIÓN POLÍTICO-ECONÓMICA DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

A partir del surgimiento de México como Estado Nacional, independiente del colonialismo español, la relación político - económica que mantuvo con Estados Unidos, fue de suma importancia, tanto por el hecho de estar geográficamente unidos, como por el potencial económico del último

Ya como país independiente, México tiene que preservar su soberanía nacional, por lo que en un principio la relación con Estados Unidos se expresó como una lucha militar y política por mantener su integridad territorial ante la amenaza del expansionismo estadounidense. Sin embargo, Estados Unidos cambia su política hacia México, expandiéndose financieramente vía inversión estadounidense en el país. "En América Latina en su conjunto la inversión externa dominante entonces era aún de origen británico, pero en México ya destacaban los norteamericanos; a ellos les correspondía el 47.3 % de la inversión ferroviaria y el 61.7 % de la inversión minera (...) Para 1913 las cuatro quintas partes del capital norteamericano invertido en América Latina se encontraba en Cuba y México." ⁽⁶⁷⁾

Se observa un hecho importante en la relación de México y Estados Unidos: la inversión estadounidense en México, lo que va hacer medular para el desarrollo económico del último.

Conjuntamente al incremento de la inversión norteamericana en México, se da en éste una concentración comercial con Estados Unidos, donde canaliza la mayoría de sus exportaciones e importaciones. Estos hechos trascienden hasta nuestros días y marcan la enorme dependencia de México con respecto a su vecino del norte, por lo que, para México, la relación económica y política con

⁽⁶⁷⁾ García y Griego, Manuel. et al. *Op. cit.* p. 18.

Estados Unidos ha sido primordial. "Como se desprende de los hechos anteriores, el corazón de la 'relación especial' entre México y Estados Unidos a principios de siglo era la concentración de la inversión foránea norteamericana en México y la concentración del comercio exterior de México en el intercambio en Estados Unidos." (68)

A consecuencia del conflicto armado de 1910 y a fin de defender la soberanía nacional ante el peligro inminente de una intervención norteamericana militar en los asuntos internos de la nación, México formuló los principios de autodeterminación y no intervención. "la intervención sistemática de Estados Unidos en el proceso revolucionario mexicano no alcanzó el fin que buscaba, pero en cambio fue determinante para que el nuevo régimen revolucionario formulara una política que hizo del principio de no intervención en los asuntos internos de un Estado y de la igualdad jurídica de los Estados, el punto central de un supuesto código de conducta que debía gobernar la relación de los estados nacionales entre sí." (69)

Estados Unidos, a su vez, en la primera posguerra, cambió su política hacia América Latina, incluyendo a México; pasó de la política de intervención directa, a una de cooperación con el hemisferio americano, llamada política de buena vecindad. "Esta nueva actitud hacia la Intervención armada norteamericana en América Latina, política que habría de mantenerse por tres décadas a partir de los años treinta, se formalizaría bajo la presidencia de Franklin P. Roosevelt. Esta formalización tomó dos caminos: a) Los acuerdos interamericanos de 1933 y 1936, en que Estados Unidos aceptó renunciar al uso unilateral de la fuerza en Latinoamérica, así como abrogar la Enmienda Platt suscrita en Cuba a raíz de su independencia; b) La enunciación de la política del 'buen vecino' por Roosevelt, en su discurso inaugural en 1933." (70)

(68) *Idem*.

(69) *Idem*, p. 20.

(70) Meyer, Lorenzo, et. al. *Extremos de México*, p. 242.

Debido al cambio de la política estadounidense hacia México, en la época de la expropiación petrolera por el gobierno cardenista a empresas norteamericanas, Estados Unidos se abstuvo de intervenir directamente en México, aunque lo presionó económicamente, principalmente por la necesidad de Estados Unidos de fortalecer la cooperación con México ante la amenaza de la segunda guerra mundial. La presión económica estadounidense a México, le ocasionó una profunda crisis, que se resolvió en el gobierno del presidente Ávila Camacho. Estados Unidos cambia su política intervencionista por la de la 'buena vecindad'. Sin embargo, cuenta con una arma importante para el manejo del Hemisferio Americano: la vulnerabilidad de las economías latinas a las medidas económicas llevadas a cabo por él en la región, como lo muestra el caso de México, mencionado anteriormente.

México busca diversificar sus relaciones económicas y políticas en el terreno internacional con la finalidad de no concentrarlas únicamente con Estados Unidos y poder, así, evitar la supeditación del primero a los intereses del segundo. Como respuesta a dicho intento de diversificación internacional, surge una política exterior activa en el gobierno del presidente Luis Echeverría. "Esta nueva actitud abrió las puertas a la diversificación, dinamización y politización de las relaciones internacionales de México, que hasta entonces se habían concentrado desmedidamente en los Estados Unidos, se habían caracterizado por la falta de iniciativa y habían esquivado al máximo las definiciones políticas." (71)

En el gobierno de López Portillo, se le da continuidad a la política exterior activa. La crisis económica que se venía arrastrando se logra 'resolver' gracias al auge del petróleo. "(...) (1977 - 1982) vivimos los efectos de nuestra expansión y de la recesión de nuestros vecinos (...) Con Brasil, Canadá, España, Francia, Japón y Suecia establecimos esquemas globales de cooperación económica, que tomaban en cuenta, integrada y simultáneamente, aspectos de complementación

⁽⁷¹⁾ Ojeda, Mario. México: El surgimiento de una política exterior activa: p. 65.

industrial tecnológica, junto con las relaciones comerciales y financieras como forma mutuamente benéfica de asociarlos de manera más estrecha al desarrollo económico de México." (72)

En el gobierno de Miguel de la Madrid, México vuelve a vivir una crisis económica, y al no contar, ya con el petróleo como recurso de salvación, se ve en la necesidad de centrar nuevamente sus relaciones económicas con Estados Unidos, a pesar de esto, México conservó su activismo en la política exterior. "Pero en esta ocasión para sorpresa de todos, la crisis económica no tuvo un impacto negativo tan visible en la política exterior (...) El activismo político en el exterior del nuevo gobierno se analiza en los casos del conflicto centroamericano y de las negociaciones de la deuda externa (que en buena medida se llevan a cabo con el transcurso de un frente unido de países deudores de América Latina)." (73)

Considerando lo citado anteriormente, observamos la dependencia económica de México respecto a Estados Unidos, ya que el primero ha incrementado tanto su déficit comercial como su deuda externa, lo que lo ha llevado a recurrir al Fondo Monetario Internacional (FMI), quien como es sabido, al proporcionar créditos financieros, exige la firma de una carta de intención, con la que condiciona al país deudor, incurriendo en cierta intromisión en los asuntos internos del Estado en cuestión. "Washington, por su parte, confrontado con el colapso financiero de México, abandonó su actividad ascéptica hacia estas instituciones, el Fondo Monetario Internacional en particular, y las llamó a coordinar la recuperación y el 'rescate' de la economía mexicana, a cambio de la cual durante 1983 el gobierno de De la Madrid cumplió estrictamente con las disposiciones del acuerdo mexicano con el Fondo Monetario Internacional." (74)

(72) Hernández y Puente, Francisco y Bernal Mejía, Edmundo. "La economía mexicana en la sucesión presidencial". *Revista Económica* No. 2657. Diciembre de 1994. pag. 37.

(73) Ojeda, Mario. *Op. cit.* p. 130.

(74) Ordóñez Salems, Latife E. "El contexto global de las relaciones México - Estados Unidos: Lo constante y lo nuevo en la relación bilateral". *Cuadernos de la ENEP aragón* No. 20. p. 27.

El Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, da un cambio en las relaciones económicas y políticas con Estados Unidos. Al inicio de dicho gobierno se renegoció la deuda externa, cuyo pago del interés implicaba la transferencia de una gran parte de nuestros recursos económicos al exterior. " (...) Finalmente, en julio se firmó el acuerdo más importante, el acuerdo sobre renegociación y la restructuración de aproximadamente 53 mil millones de dólares con la banca privada internacional. En el convenio se diseñaron tres opciones; reducir capital, reducir intereses y/o otorgar nuevos financiamientos que permitirán reducir significativamente la transferencia neta de recursos mexicanos al exterior." ⁽⁷⁵⁾

Con base en lo citado anteriormente, se observa que el endeudamiento externo ha sido un patrón constante en las políticas gubernamentales mexicanas, como medio para salir de las crisis económicas a las que se han enfrentado. Hecho que ha ocasionado un sobreendeudamiento, y un período cíclico de las crisis económicas de México, que al no ser atacada la causa de origen de éstas, se vuelven a presentar, como lo ha demostrado la historia al inicio de cada sexenio.

Durante el período gubernamental del presidente Carlos Salinas, también se estimuló la inversión extranjera con el fin de atraer dinero fresco que contribuyera al desarrollo económico de México. Dicho período es importante en la consolidación de la relación comercial con Estados Unidos y Canadá. Con la firma del Tratado de Libre Comercio entre México y estos países, se facilita la comercialización de los productos entre ellos, liberándolos paulatinamente de aranceles de importación y exportación "En tanto, Serra Puche se limitó a hablar sobre el TLC, Dijo que el tratado es un instrumento generado entre los países para promover un mayor flujo comercial así como de inversión, particularmente en México permitirá un desarrollo regional más equilibrado porque sus productos se

⁽⁷⁵⁾ Zaragoza Vega, Guillermo. "Hacia el tercer informe". Tiempo. México, 26 de octubre de 1989. pp. 6-7

incorporaron a los mercados de Estados Unidos y Canadá, nos ayudará a generar más empleos y favorecerá un aumento en el estándar de vida de la población" (6)

A un año de estar en vigor el TLC, se ha elevado la capacidad exportadora de México. Sin embargo, es prematuro juzgar los resultados de dicho acuerdo en cuanto al beneficio real que aporta al desarrollo económico del país, ya que, como se observa, la afirmación de Serra Puche anteriormente citada, se contradice con la realidad, debido a que México, actualmente, se enfrenta a una difícil crisis económica la que afecta las relaciones bilaterales de México y Estados Unidos, las cuales van a girar en torno a la ayuda económica que este último proporcione a nuestro país.

La situación económica de México en 1995, frena la realización de algunos proyectos de desarrollo dentro del marco del TLC, como es el caso de los proyectos de desarrollo fronterizo. "A más de un año de haber entrado en vigor el Tratado de Libre Comercio (TLC), no se han realizado proyectos de desarrollo fronterizo como se había propuesto por parte de organismos privados y gubernamentales, e incluso existe el riesgo de que con la crisis financiera de México su participación en el Banco de Desarrollo de Norteamérica existiera sólo en el papel, al incrementarse la participación de capital binacional a ocho mil millones de dólares." (7)

De lo anterior, se deduce que México tendrá que recuperarse económicamente, para poder ser competitivo productivamente hablando y así beneficiarse de una manera real del TLC.

(6) Sierra Arena, Lourdes. "Permitirá el TLC impulsar un desarrollo regional más equilibrado". *El Día*, 5 de enero de 1994, p. 18.

(7) Viguera, Carlos. "Quedaron en el papel proyectos de desarrollo fronterizo del TLC". *El Financiero*, 31 de enero de 1995, p. 22.

Para entender la importancia y el manejo de la relación bilateral México Estados Unidos, procederemos a analizar a grandes rasgos la posición de Estados Unidos con respecto a la crisis económica mexicana. La crisis financiera de México 'iniciada' a fines del 94 y extendida a 1995, plantea un problema de liquidez por lo que México se ve en la necesidad de recurrir a préstamos de organismos financieros internacionales, para poder estabilizar su situación financiera y no verse en la necesidad de declarar moratoria de pagos en el servicio de la deuda externa. Situación que no conviene a los intereses económicos y políticos estadounidenses. "El exsecretario de Estado, Henry Kissinger advirtió que el paquete crediticio a México es para Estados Unidos un asunto de 'seguridad nacional' y ante ese concepto 'palidecen' las consideraciones económicas (...) 'En este momento crítico es crucial que Estados Unidos aparezca como un amigo comprensivo del pueblo mexicano' agregó el analista en el artículo titulado 'La ayuda a México no es sólo un asunto económico, sino de seguridad nacional.' Sostuvo que un México ideológica y políticamente hostil a Estados Unidos 'le costaría más al hemisferio occidental que cualquier programa encaminado a estabilizar la economía mexicana.' " (76)

Considerando las declaraciones del Sr. Kissinger, anteriormente citadas, observamos que la 'relación especial' entre México y Estados Unidos (demostrada en el favorecimiento económico otorgado del segundo al primero) se basa en la importancia que representa México para Estados Unidos debido a su contigüidad geográfica, lo que ha implicado grandes inversiones estadounidenses en México, así como un gran flujo comercial entre dichos estados y la importancia de la estabilidad político - económica de nuestro país para Estados Unidos, ya que de no ser así, repercutiría en la situación político - económica de diversos países latinoamericanos.

(76) NOTIMEX, "Califica Kissinger como asunto de seguridad nacional para su país". El Día, 30 de enero de 1995, p. 23.

Estados Unidos, ante la crisis financiera mexicana, asume una postura de apoyo económico a través de un paquete crediticio otorgado a México dicha postura se aprecia claramente en el discurso del presidente William Clinton, con motivo del otorgamiento del préstamo a México. "Esto está en los mejores intereses de los Estados Unidos, al contrario de lo que han dicho algunas personas; no porque existen grandes intereses financieros, sino porque hay miles de empleos, miles de millones de dólares de exportaciones estadounidenses, la ampliación de la inestabilidad financiera a otros países de nuestro hemisferio e inclusive del mundo, y la posibilidad de un problema de narcotráfico más serio. Todo esto se estaba jugando con la crisis mexicana, y por lo tanto voy a actuar para proteger nuestros intereses." (79)

El paquete de crédito otorgado a México, para estabilizar la situación financiera y solucionar el problema de liquidez, consiste en: "Se trata de un paquete ambicioso en el que participaran con 20 mil millones de dólares el Fondo de Estabilización Cambiaria de Estados Unidos; con 17 mil 700 millones de dólares el Fondo Monetario Internacional y con 10 mil millones de dólares el Banco Internacional de Pagos, en Total, y tomando en cuenta otros créditos ya gestionados por México, estaríamos hablando de cerca de 51 mil millones de dólares para la estabilización financiera del país" (80)

Como ya se mencionó anteriormente, observamos que el endeudamiento sigue siendo parte de las políticas gubernamentales, para salir de las crisis económicas a las que se ha enfrentado México. Así mismo, se aprecia que las relaciones bilaterales México - Estados Unidos se basan en su diferente grado de desarrollo económico: Un país con un enorme potencial económico y otro en vías de desarrollo, con un sinnúmero de problemas económicos, que se ve en la necesidad de recurrir al primero a fin de poder 'salvar' su economía, el cual le

(79) Clinton, William. "No podemos arriesgar más retrasos". *El Día*. 1 de febrero de 1995. p. 4.

(80) EDITORIAL. "Apoyo a México nunca antes visto". *El Día*. 1 de febrero de 1995. p. 7.

otorga créditos que en mayor o menor grado, son condicionados, lo que coloca a México en una situación de desventaja frente al coloso mundial, reduciendo su capacidad negociadora frente al mismo. "Ante reporteros, el Secretario del tesoro, Robert Rubin, (...) aseguró que las condiciones impuestas por el FMI y por el tesoro a cambio de esta ayuda son igual de duras que las que se discutieron en el contexto del programa de avales. Indicó que antes de desembolsar cualquier cantidad, se estipularán 'fuertes condiciones' que el gobierno de México se comprometería a cumplir (...) 'tenemos el derecho unilateral de concluir la ayuda si sentimos que las condiciones no están siendo satisfechas 'advirtió'." ⁽⁸¹⁾

Entre los principales problemas de la relación bilateral México - Estados Unidos, se encuentra el de la migración de indocumentados de México hacia Estados Unidos, que si bien, se han celebrado varias reuniones o mesas bilaterales al respecto, no se ha llegado a un acuerdo concreto de migración.

Estados Unidos, ha concertado diversas medidas unilaterales para controlar el flujo migratorio, en particular el indocumentado, que en su mayoría proviene de México, dichas medidas violan los derechos humanos de los migrantes indocumentados, lo que afecta, la relación bilateral con México, obstaculizando una posible negociación que permita llegar a un acuerdo bilateral sobre el problema en cuestión. Desde nuestro punto de vista dicho acuerdo es la única alternativa para una posible solución paulatina al problema migratorio, que atañe a los dos países citados.

Un hecho, que muestra, lo anteriormente señalado es la propuesta del presidente Clinton, una semana posterior al otorgamiento del paquete financiero a México. "William Clinton, propuso hoy un incremento de mil millones de dólares al presupuesto destinado a migración para reforzar la frontera con México y combatir

⁽⁸¹⁾ Estévez, Dolin. "Rescate internacional de México; créditos por 50 mil 759 mdd". El financiero. 1 de febrero de 1995. p. 4.

la inmigración ilegal (...) Una polémica iniciativa contenida en el presupuesto es la imposición de una tasa fronteriza de 1.50 dólares por persona y 3 dólares por vehículo (...)" (82)

Se aprecia que la propuesta del presidente estadounidense es una acción unilateral para controlar el flujo de migrantes indocumentados provenientes de nuestro país, no considera las posibles implicaciones que dichas medidas, pudieran tener para la relación bilateral con México.

Estados Unidos presiona al gobierno mexicano para que 'accepte' dichas medidas, haciendo alusión, al préstamo financiero que se le otorgó recientemente. " 'Los pasos que estamos tomando para proteger las fronteras en el contexto de las acciones que el presidente Bill Clinton ha tomado para ayudar a la economía mexicana' dijo hoy el portavoz de la Casa Blanca Mike McCurry." (83)

Observamos como Estados Unidos utiliza su posición de acreedor, para presionar a México a que acepte sus medidas migratorias, las que violan los derechos humanos de los migrantes mexicanos, por lo que México las repudió. Ante propuestas, como la mencionada por el presidente Clinton, México debe responder no sólo repudiándolas, sino presionando al gobierno norteamericano para que se abran negociaciones bilaterales en materia de migración, a fin de poder llegar a un acuerdo bilateral sobre migrantes indocumentados, que establezca las bases para una solución paulatina de dicho problema y que permita la defensa de los derechos humanos de nuestros connacionales.

(82) EFE, PL y XINHUA. "Propone el Gobierno de Clinton mil mdd más para combatir la inmigración ilegal". El Día 7 de febrero de 1995. p.

(83) NOTIMEX, y ANSA. "Clinton giró instrucciones para el cumplimiento de medidas migratorias". El Día 8 de febrero de 1995. p. 29.

3.2. POLÍTICAS MIGRATORIAS ESTADOUNIDENSES

Después de abolido el esclavismo en Estados Unidos, que representó una manera forzada de importar fuerza de trabajo, que carecía de derechos ya que no los consideraban ciudadanos, Estados Unidos implementaría políticas migratorias que variarían dependiendo del ciclo de su economía y de las necesidades consecuentes de mano de obra.

Debido a la enorme necesidad de mano de obra para el desarrollo industrial, se dio en Estados Unidos lo que se llamó la migración sin obstáculos, lo que atrajo a éste, un gran número de migrantes provenientes en su mayoría del norte y oeste de Europa. Siendo hasta 1875, donde se empiezan a expedir una serie de leyes que van a restringir la entrada de migrantes, sobre todo de origen asiático y latino. En esa etapa, extendida hasta 1921, se considera que Estados Unidos implementa políticas migratorias restrictivas, ya que no se limita la cantidad sino la 'calidad' de la migración, en cuanto al origen de la misma.

A partir de 1921, las políticas migratorias estadounidenses, variarán considerablemente debido a que la necesidad de mano de obra excedente disminuye, haciéndose necesario la limitación de los migrantes no sólo 'cualitativamente' sino 'cuantitativamente' "La política migratoria estadounidense ha pasado por cinco etapas básicas, que corresponden a los momentos histórico-económicos por los que ha atravesado el país: 1) inmigración forzada o esclavismo hasta la guerra civil de 1861 - 1866, 2) inmigración sin obstáculos que terminó con la aprobación de la Ley de 1875, 3) inmigración restrictiva (límites cualitativos) hasta 1921, 4) inmigración controlada numéricamente (límites cuantitativos) hasta 1965. 5) inmigración con una perspectiva de unificación familiar y límites numéricos." ⁽⁸⁴⁾

⁽⁸⁴⁾ Morales, Patricia. Op. cit. p. 52.

La política migratoria estadounidense se ha caracterizado, por ser restrictiva, agresiva y violatoria de los derechos humanos del migrante, ha respondido a intereses económicos y políticos de Estados Unidos. a los primeros, en cuanto facilita la doble explotación del migrante indocumentado, ya que por este hecho se va a encontrar desprotegido por el Estado, y a su vez, se va a poder controlar la fuerza de trabajo migratoria de acuerdo con las necesidades de mano de obra en Estados Unidos recurriendo a la deportación cuando la economía así lo requiera, a los segundos, ya que partiendo del sentimiento racista de la población estadounidense y de su opinión antimigrante, el Estado responsabiliza a los migrantes indocumentados de los problemas sociales y económicos, inherentes al propio sistema y al manejo de la política gubernamental. Así mismo, los gobernantes utilizan dicho sentir de la opinión pública, en sus campañas políticas. "La falta de papeles migratorios obliga a los mexicanos a aceptar salarios inferiores a los establecidos; permite a los empresarios violar la legislación vigente en materia laboral y así bajar sus costos de producción. Esto perjudica a los trabajadores nativos con menos recursos, pero posibilita una mayor acumulación de capital." ⁽⁸⁵⁾

En Estados Unidos, se han expedido un sinnúmero de propuestas de ley y leyes sobre migración, en cuyo contenido se aprecia la tendencia de la política migratoria estadounidense. A fin de esclarecer dicha tendencia procederemos a analizar a grandes rasgos la Ley Simpson Rodino de 1986 y la Ley 187 de Pete Wilson de fines de 1994.

El Acta de Control y Reforma a la Inmigración o Ley Simpson-Rodino fue aprobada por el Congreso y firmada por el presidente Reagan a fines de 1986, dicha ley establece sanciones para los que contratan y reclutan migrantes indocumentados, contando con una cláusula de buena fe, a través de la cual se dispensa de las sanciones a los empresarios que actuaron de 'buena fe', ante la

⁽⁸⁵⁾ Ibidem, p. 311.

presentación de los documentos por parte de los migrantes, no investigando por tanto si son o no válidos. Como se puede observar dicha cláusula da elementos para violar las disposiciones de la ley, sin ser sancionados. "Al empresario siempre le queda una puerta abierta para evadir la ley: Aceptará cualesquiera de los documentos que le presenta el trabajador, sin importarle si son falsos o auténticos; ya que en caso de que las autoridades intervengan la sanción recaerá sobre el indocumentado (prisión por presentar documentos falsos) y no sobre él, quien podrá alegar que 'actuó de buena fe' y creyó en la autenticidad de las identificaciones." ⁽⁸⁶⁾

Observamos que la medida mencionada no contribuye a la disminución en la contratación de migrantes indocumentados, incidiendo en el aumento de la discriminación y abuso a dichos trabajadores.

La citada ley, conllevó a militarizar la frontera, ya que se le otorgó un mayor presupuesto al Servicio de Inmigración y Naturalización, lo que no va a evitar la entrada de dichos trabajadores a Estados Unidos, aun que los expone a una mayor violencia y a la violación de sus derechos humanos por parte del personal del resguardo policiaco de la frontera estadounidense. "La militarización de la frontera en México va a volver, como señalamos, las deportaciones más violenta; pero no va a evitar que nuestra fuerza de trabajo siga saliendo rumbo al norte. No mientras la demanda de ella en aquella nación sea una realidad; y lo será todavía por un buen rato." ⁽⁸⁷⁾

La citada ley, también establece un mecanismo para que los migrantes indocumentados obtuvieran su residencia temporal o definitiva, según el tiempo de estancia en el país, el cual debería ser desde antes de enero de 1982, lo que tenían que demostrar. Dicho mecanismo está fuera de la expectativa y alcance del

⁽⁸⁶⁾ *Ibidem* pp. 341-342.

⁽⁸⁷⁾ *Ibidem* p. 145.

grueso de los migrantes indocumentados mexicanos, ya que la mayoría residen en Estados Unidos por periodos cortos y al ser contratados clandestinamente, carecen de documentos que les permitan demostrar su permanencia, además el desconocimiento del idioma inglés y su bajo nivel escolar dificultan la realización de los trámites necesarios, sin contar que, a la mayoría de dichos migrantes, no les interesa permanecer definitivamente en Estados Unidos. "Pero además, la mayoría de ellos -trabajadores temporales- difícilmente terminó la escuela primaria en su lugar de origen: ¿Cómo va a poder cumplir con tanto trámite burocrático, en otro idioma y en territorio ajeno? Por no hablar de que es improbable que pase el examen sobre historia, leyes e idioma que exige la ley para obtener la residencia permanente. Y lo más importante: a los trabajadores mexicanos no les interesa quedarse a vivir en Estados Unidos; lo que quieren es un empleo temporal que aumente sus ingresos, y no un lugar de residencia." ⁽⁸⁸⁾

La Ley Simpson Rodino, establece una nueva forma de importar trabajadores extranjeros a través de la categoría la H-2A y el programa de trabajadores agrícolas estacionales. "Tanto la nueva categoría de no inmigrantes H-2A para trabajadores agrícolas y de servicios, como el programa de trabajadores temporales, creados por la ley de 1986, no son otra cosa que un nuevo programa de braceros como los que estuvieron en vigencia entre México y Estados Unidos en 1942 y 1964. Con otro nombre y matiz, lo que se procura es la disponibilidad de mano de obra abundante y barata procedente de nuestro país. Pero hoy es peor todavía, porque se trata de un programa unilateral, en el que México no tendrá participación alguna." ⁽⁸⁹⁾

Es así, que Estados Unidos más que evitar la entrada de indocumentados mexicanos, lo que quiere es tener un mayor control sobre los mismos, como lo demuestra las medidas unilaterales del gobierno que benefician al empresario

⁽⁸⁸⁾ *Ibidem* pp. 346-347.

⁽⁸⁹⁾ *Ibidem* p. 354.

estadounidense, en detrimento de los derechos humanos de los migrantes indocumentados.

Como es sabido, la Ley Simpson-Rodino, no tuvo un efecto importante sobre el flujo de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos: tanto por que en el seno de dicha ley se dieron elementos para incumplirla por parte de los empresarios, como por que la oferta de fuerza de trabajo barata en Estados Unidos se sigue manteniendo, lo que motiva a los trabajadores a ingresar al país en cuestión a pesar de la persecución policiaca de que son víctimas. "Durante las dos últimas décadas, cada mes de enero ha habido un aumento en el flujo de inmigrantes indocumentados que cruza la frontera entre México y Estados Unidos. Como muestra la gráfica 7.7, los meses de enero de 1987, 1988 no fueron la excepción, a pesar de que fue aprobada la ley Simpson-Rodino en noviembre de 1986. Cabría haber un decremento entre enero de 1987 y de 1988 si la nueva ley sobre inmigración hubiera tenido algún efecto. En cambio, los promedios mensuales aumentaron 16% durante ese período (...) las gráficas 7.9 y 7.10 incluyen los datos más recientes de que se pudo disponer al escribir este capítulo. Ambas refuerzan los argumentos presentados anteriormente en relación con la ausencia del impacto de la Ley Simpson-Rodino en el flujo de indocumentados en el Cañón Zapata." ⁽⁹⁴⁾ ⁽¹⁾

Otra Ley antimigrante, que muestra claramente la tendencia de la política migratoria estadounidense, es la 187 llamada también 'Salvemos a Nuestro Estado' o SOS (por sus siglas en inglés). Esta ley tiene como objeto prohibir servicios educativos, de salud y otros a los migrantes indocumentados y a sus hijos, además, obliga a cualquier funcionario público a denunciar a los sospechosos de ser indocumentados. Dicha medida implica un atentado contra los derechos humanos elementales para la sobrevivencia: el derecho a la salud y

⁽⁹⁴⁾ Roett, Riordan, et. al. México y Estados Unidos el manejo de la relación. p. 171.

⁽¹⁾ Vid. Anexo I.

a la educación, además, como se observa es una medida racista y xenofóbica, que expone a los migrantes indocumentados a un mayor maltrato, rechazo y explotación.

Dicha propuesta, sirvió como pancarta política para los intereses reeleccionistas del gobernador de California Pete Wilson, el cual se basó al proponer la ley 187, en el sentimiento antimigrante y racista de la población estadounidense, quien culpa al migrante indocumentado de ser el causante de los problemas económicos y de delincuencia en su país, como ya se dijo inherentes al sistema y a las políticas gubernamentales "(...) De la aprobación de la iniciativa 187 (...) sólo una conclusión es posible extraer: demuestra que la xenofobia militante del reelecto gobernador californiano Pete Wilson, es sólo la punta de un iceberg, de una estrategia maniquea y discriminatoria que busca, de manera enfermiza, responsabilizar a los indocumentados residentes en el estado de California, como los únicos culpables de los problemas económicos y sociales que aquejan a este estado de la Unión Americana" ⁽⁹¹⁾

Como es sabido, hubo diversas reacciones en contra de la citada ley, tanto de diferentes grupos en México, como de población latina y chicana asentada en Estados Unidos. Además, del repudio de la ley por parte de sectores gubernamentales tanto en Estados Unidos como en México. Dicho repudio llevó a apelar en la Corte en contra de la Ley 187, por considerarla anticonstitucional. Dicha ley, se encuentra actualmente congelada. Sin embargo, ha tenido un importante impacto sobre la población migrante indocumentada, en cuanto ha desencadenado temor para recurrir a los supuestos servicios negados, por miedo a ser deportados, y una ola de violencia en contra de los indocumentados, como lo han demostrado los operativos policiacos que se han implementados en su contra en diferentes estados fronterizos en Estados Unidos "(...) Como el portero,

⁽⁹¹⁾ EDITORIAL. "Patente de corso al racismo contra indocumentados". El Día. 20 de noviembre de 1994. p. 7.

aplicado en San Diego Tijuana; el bloqueo, puesto en marcha en el Paso Texas, y el salva la línea, iniciado en Arizona hace apenas tres semanas." ⁽⁹²⁾

3.3 POSICIÓN DE MÉXICO FRENTE A ESTAS POLÍTICAS

México ha carecido de una política migratoria, que enfrente el problema de la migración indocumentada de mexicanos hacia Estados Unidos, lo que ha incidido en la falta de acción de parte del gobierno mexicano ante dicho problema, concretándose en declaraciones de inconformidad y defensa ante el maltrato y violación de los derechos humanos de los mexicanos en la Unión Americana. "México no ha establecido una política activa respecto a este fenómeno tan importante; se ha limitado a procurar un trato más humano para sus ciudadanos en el extranjero y a evitar repatriaciones masivas que podrían ser un problema grave para su economía, así como a solucionar los problemas derivados de este hecho. El gobierno mexicano busca soluciones a los problemas que resulten del movimiento migratorio laboral, pero no actúa sobre el origen y las causas últimas que lo determinan" ⁽⁹³⁾

"Es cierto que hasta hoy no ha habido en México una política clara respecto a los migrantes. De alguna manera se había venido dejando a las circunstancias, con tibieza se han venido tratando todos los asuntos del tema: dejando de hecho una laguna que era aprovechada por los migrantes extranjeros hacia nuestro país, pero en referencia los nuestros particularmente en Estados Unidos con papeles o sin ellos han venido siendo tratados con notoria violación a sus derechos humanos." ⁽⁹⁴⁾

⁽⁹²⁾ *Idem.*

⁽⁹³⁾ Morales, Patricia. *Op. cit.* p. 292.

⁽⁹⁴⁾ Pérez, Héctor. "El amor a la patria más allá de los dólares". *El Día* 6 de febrero de 1995. p. 8.

Otra manifestación de la política migratoria estadounidense, la encontramos en el discurso del presidente William Clinton, con motivo de la presentación del presupuesto para el año fiscal 1996 ante el Congreso. " (...) El senador republicano Alan Simpson, coautor de la última gran reforma migratoria del país, apoyó en principio las ideas del gobierno, en particular el esfuerzo por hacer cumplir la prohibición de que empleadores den trabajo a indocumentados (...) Clinton precisó que en el presupuesto de 1996 se dota a las fuerzas dedicadas a luchar contra la inmigración ilegal, con medios para deportar a los indocumentados que cometen crímenes en Estados Unidos, y para identificar a los ilegales en los puestos de trabajo, entre otras cosas." ⁽⁹⁵⁾

De esta manera la política migratoria estadounidense se endurece, y la Ley Simpson-Rodino, que de facto, había dejado de operar, se intenta ponerla nuevamente en vigencia. Además se observa cierto apoyo a la 187, en cuanto que propone medidas antimigrantes que fomentan la violación de los derechos humanos, como es el caso de incrementar el presupuesto para mejorar el resguardo policiaco en la frontera lo que conlleva a incrementar el maltrato en contra de los indocumentados.

Las Políticas migratorias estadounidenses, en particular aquellas medidas racistas y xenofóbicas, que pretenden controlar el flujo de migrantes indocumentados hacia Estados Unidos, en detrimento de sus derechos humanos, como es el caso de la ley 187, han causado gran consternación en el pueblo mexicano, que se manifiesta a través de las movilizaciones de protesta por parte de los diversos sectores del país. "El boicot y el rechazo a la propuesta 187, sigue siendo unánime. El procurador de los derechos humanos de la entidad, Antonio García Sánchez, sostuvo que 'si bien no se logró el cien por ciento de éxito en la Operación Dignidad, sí se demostró que los mexicanos están unidos y preparados

⁽⁹⁵⁾ EFE, PL. y XINHUA. "Propone el gobierno de Clinton mil más para combatir la inmigración ilegal". El Día. 7 de febrero de 1995 p. 27.

para afrontar cualquier contingencia en caso de que los votantes estadounidenses aprueben la iniciativa a todas luces racista." (96)

"Luis Gutiérrez, director general de unomásuno e impulsor de la mesa redonda líderes mexicanos en Estados Unidos y la 187, una decena de destacados analistas y dirigentes, un público universitario, un tema candente. Este es un primer encuentro entre luchadores sociales contra la 187, la cual constituye un problema grave para México y para Estados Unidos es un asunto de corresponsabilidad y una amenaza real." (97)

A pesar de las protestas, del pueblo mexicano a las medidas racistas estadounidenses contra los trabajadores indocumentados, no ha habido una respuesta del gobierno mexicano que se traduzca en acciones concretas, encaminadas a negociar a nivel gubernamental mecanismos de protección de los derechos humanos de nuestros connacionales en Estados Unidos, limitándose a emitir declaraciones de oposición contra dichas medidas. "Con la aprobación de la iniciativa 187 en California, las relaciones entre México y Estados Unidos podrían enturbiarse, por lo que el gobierno mexicano debe adoptar una política más dura en defensa de los connacionales, advirtieron ayer senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), y de la Revolución Democrática (PRD). El Senado (...) tendrá que exigir a la cancillería, que su posición sea más enérgica en las protestas, pero no sólo con declaraciones, sino con vigilancia de las garantías individuales de los mexicanos, afirmó el legislador priísta por Guerrero, Israel Soberanis Noguera." (98)

(96) Arizmendi, Rubén. "Concluyen dos días de boicot con un rechazo unánime a la iniciativa 187". El Día. 31 de octubre de 1994. p. 4.

(97) Castro, Hemeregildo. "Los unió el repudio contra el racismo en el Foro unomásuno". Uno Más Uno. 30 de noviembre de 1994. p. 10.

(98) García, Carina (NOTIMEX). "Piden senadores una política más agresiva en favor de los connacionales". El Día. 10 de noviembre de 1994. p. 15.

"La actitud de nuestros gobiernos, una actitud de respuesta, no puede, no quiere, o no sabe ir en contra de los intereses económicos de aquel país. Y su preocupación cuando es expresada se limita a protestar por el abuso y el maltrato de que son objeto sus ciudadanos sin siquiera agotar la firmeza potencial que le otorgan canales internacionales aceptados. No va más allá de una defensa formal y de una intención de proteger a los trabajadores en suelo ajeno " (99)

La migración de indocumentados mexicanos hacia Estados Unidos, ha sido uno de los puntos conflictivos en la relación México - Estados Unidos, ante esta situación, ambos países han organizado reuniones binacionales con el fin de intercambiar opiniones sobre el fenómeno migratorio. Tal es el caso, de la cuarta reunión del grupo de trabajo sobre Migración y Asuntos Consulares de la Comisión Binacional México - Estados Unidos, celebrada los días 13 y 14 de febrero de 1995, en la ciudad de Zacatecas en México.

En la mencionada reunión, se habló de las políticas migratorias de ambos países; políticas migratorias que desde nuestro punto de vista se deben redefinir, a fin de adecuarlas a la realidad migratoria que atañe a los dos países en cuestión, a su vez, se debe mantener la cooperación de ambos respecto a los problemas emanados del citado fenómeno migratorio. Estas reuniones son importantes para un conocimiento más objetivo de la problemática migratoria de parte de ambos Estados, sin embargo es necesario concretar reuniones oficiales, que tengan como objetivo encontrar un mecanismo que a la vez que proteja los derechos humanos de nuestros connacionales, contribuya a la solución paulatina del problema en cuestión. "Se menciona de igual manera que hubo coincidencia entre los representantes de Estados Unidos y México, en cuanto al tipo de cooperación que debe continuarse, aunque aún resta concretar un programa más realista que contrarreste los efectos negativos de la migración." (100)

(99) Morales, Patricia. *Op. cit.* p. 294.

(100) Guerrero, Juan Carlos. "Migración, cadena de tráfico humano y producción". *El Financiero*, 14 de febrero de 1995. p. 49.

3.4 DISPOSICIONES DE LA O.N.U. SOBRE LOS MIGRANTES INDOCUMENTADOS

La ONU carece de una reglamentación concreta sobre los derechos de los migrantes indocumentados, en compensación cuenta con disposiciones a nivel general sobre la protección de trabajadores migratorios, como las contenidas en las convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1964, la primera dispone la protección en el Estado receptor de los intereses de los connacionales del Estado que lleva a cabo la misión diplomática, en el marco del derecho internacional, y la segunda establece la función del cónsul como protector de los connacionales que se encuentran en el Estado donde cumple su misión diplomática. Así, como algunas resoluciones específicas sobre trabajadores migratorios. "entre las herramientas jurídicas, cuya fuerza potencial no ha sido agotada, está la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 16 de diciembre de 1977 sobre trabajadores migratorios; que recomienda a sus miembros: adopten todas las medidas necesarias y apropiadas a fin de que se respeten plenamente en el marco de su legislación nacional los derechos humanos fundamentales y los derechos sociales adquiridos de todos los trabajadores migratorios, sea cual fuere su situación desde el punto de vista de la inmigración."⁽¹⁰¹⁾

Debido a la falta de un marco legal exclusivo de migración, se debe basar la defensa de los derechos del migrante, además de las convenciones mencionadas, en la declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la ONU, y en los principios de la Organización Internacional del Trabajo, así como hacer valederos los esfuerzos extragubernamentales que se han llevado a

⁽¹⁰¹⁾ Morales, Patricia *Op. cit.* p. 362.

cabo en este campo, como es el caso de la Carta de los Derechos Plenos de los Trabajadores Indocumentados.

A fin de aproximarnos a los instrumentos legales de que se podría echar mano para defender los derechos de los trabajadores migrantes mexicanos, en canales internacionales, analizaremos de manera general los instrumentos jurídicos, anteriormente citados.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, la analizaremos en el siguiente subcapítulo, La Organización Internacional del Trabajo, que se basa en la declaración de Filadelfia aprobada el 10 de mayo de 1944, comprende cinco partes:

I. Una afirmación de principios fundamentales que es al mismo tiempo una auténtica declaración de los derechos políticos: a) "El trabajo no es una mercancía". b) La libertad de expresión y la asociación como esencial para el progreso. c) La prosperidad debe ser general para todos los sectores. d) Necesidad de actuación conjunta, en pie de igualdad, de los representantes laborales, patronales y gubernamentales.

II. Proyección internacional en las cuestiones laborales: la política nacional e internacional de los países debe subordinarse al logro de la justicia social.

III. Política Laboral. La OIT debe promover la adopción nacional de medidas tendientes a lograr: a) El pleno empleo. b) La formación profesional. c) Salario mínimo. d) El reconocimiento al derecho de negociación colectiva de los contratos de trabajo. e) La ampliación de la seguridad social.

IV. El cumplimiento de los objetivos que se ha fijado la OIT está supeditado al desarrollo económico de los países, por lo que la

Organización debe prestarles su colaboración para promover el desarrollo económico.

V. Los principios de la declaración son válidos para todos los pueblos, pero las modalidades de aplicación pueden ser distintas en los diversos países. ⁽¹⁰²⁾

Se puede apreciar que el migrante indocumentado, por el hecho de ser trabajador, es amparado por los derechos señalados en la citada declaración, aunque como se ha mencionado, en Estados Unidos, basándose en la situación legal del trabajador, se violan los citados derechos de los migrantes indocumentados.

The situation resulting from unauthorized migration is distressing for the workers themselves and especially for their families. Migrant workers in an irregular situation as a rule:

- a) Receive lower wages than workers in a legal situation;
- b) Have no social security coverage;
- c) Cannot apply to any official body (trade union, labour court, etc.),
In the event of any claim concerning labour matters, precisely because they are in breach of the law;
- d) Perform unhealthy or dangerous work without adequate protection or safety;
- e) Might be treated as virtual criminals and are obliged to live in very poor conditions, both with regard to housing and integration into society;
- f) Frequently live apart from their families; reunification is very difficult and has to be achieved, if at all, by illegal methods.
Consequently, the education of children will also be affected by

⁽¹⁰²⁾ Seara Vázquez, Modesto. Tratado general de organización internacional p. 483.

this irregular situation. ⁽¹⁰³⁾ (*)

En México, se han celebrado diversas convenciones, por organizaciones tanto mexicanas como norteamericanas, con la finalidad de solidarizarse en la defensa de los derechos de los trabajadores indocumentados mexicanos en Estados Unidos. Tal es el caso de la Primera Conferencia Internacional para la Defensa de los Derechos de los Trabajadores Indocumentados celebrada en abril de 1980, realizada por sindicatos norteamericanos, organizaciones mexicanas de servicios sociales, organizaciones políticas de Estados Unidos. Como resultado de la conferencia se concretaron varios acuerdos y se firmó, la Carta de Derechos Plenos de los Trabajadores Indocumentados. ^(*)

"Esta Conferencia fue importante por el número de delegados que asistieron y también por los varios acuerdos que se tomaron entre ellos, luchar por la legalización migratoria del trabajador mexicano en Estados Unidos, mediante una visa de residencia permanente; luchar por sus derechos civiles y laborales (a la sindicalización y la huelga), garantizar su acceso a los servicios sociales (médico, educativos, seguros) y defender su derecho a utilizar el idioma materno." ⁽¹⁰⁴⁾

⁽¹⁰³⁾ United Nations. "The Social Situation of Migrant Workers and Their Families". *Migrant Workers*. Número 2. pp. 45-46.

^(*) (Traducción) La situación resultante de la migración no autorizada es desastrosa para los trabajadores y en especial para sus familias. Trabajadores migrantes en una situación irregular como una regla:

- a) Reciben sueldos más bajos que los trabajadores en situación legal;
- b) No tienen cubierta la seguridad social;
- c) No pueden recurrir a ningún cuerpo oficial (unión comercial, corte laboral, etc.), en caso de reclamación concerniente a materia laboral, precisamente porque ellos son infractores de la ley;
- d) Desempeñan trabajos insalubres o peligrosos, sin adecuada protección o seguridad;
- e) Pueden ser tratados virtualmente como criminales y son obligados a vivir en condiciones muy pobres, ambos con relación a la vivienda y a la integración dentro de la sociedad;
- f) Frecuentemente viven aparte de sus familias; la reunificación es muy difícil y ha sido llevada a cabo, por métodos ilegales. Consecuentemente, la educación de los niños también se ve afectada por esta situación irregular.

^(*) Vid. Anexo 2.

⁽¹⁰⁴⁾ Morales, Patricia. *Op. cit.* p. 366.

Como se puede apreciar, la citada carta, acordada en la conferencia establece claramente los derechos que debieran gozar los trabajadores migrantes indocumentados mexicanos en Estados Unidos, desafortunadamente, éstos sólo quedan a nivel declarativo, debido que, para poder instrumentarse, es necesario que se realicen acuerdos gubernamentales en donde se reconozcan los citados derechos.

Para que se puedan llevar a cabo dichas resoluciones en pro de los trabajadores migrantes, es necesario que se realicen acuerdos bilaterales entre los gobiernos implicados, apoyados en elementos jurídicos internacionales previstos para el problema en cuestión.

3.5 DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES INDOCUMENTADOS

La Comisión de Derechos Humanos de la ONU, en conjunción con la Asamblea General de Naciones Unidas, expidieron en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que tiene como finalidad el que se reconozcan y respeten los derechos del hombre en todos los Estados, sin importar su situación político, social, económica, étnica y religiosa. A pesar de ser un documento declarativo, ya que no cuenta con ningún mecanismo de cohesión que obligue el cumplimiento de dichas disposiciones, es de suma importancia, en cuanto establece los lineamientos a seguir respecto a la protección y al respeto de los derechos inherentes a la calidad humana.

En sus treinta artículos, La Declaración señala los derechos básicos y las libertades fundamentales a las que tienen derecho, en cualquier parte, todas las personas, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o

social, bienes, nacimiento u otra condición. Los derechos y las libertades así señalados comprenden dos amplias categorías de derechos: 1) derechos civiles y políticos; 2) derechos económicos, sociales y culturales. La primera categoría cubre: derecho a la vida, la libertad y la seguridad de las personas; libertad frente a la esclavitud y a la servidumbre; libertad ante la tortura o el tratamiento o castigo inhumano degradante; libertad ante el arresto y la detención arbitrarios; derecho a un juicio justo por un tribunal independiente e imparcial; derecho de ser considerado inocente hasta que se pruebe la culpabilidad; inviolabilidad de la reserva y el secreto de la correspondencia; libertad de movilización de residencia; derecho de buscar y disfrutar de asilo contra la persecución; derecho a una nacionalidad; derecho de contraer nupcias y fundar una familia; derecho de ser propietario; libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; libertad de opinión y de expresión; libertad de reunión pacífica y de asociación; derecho de votar y de participar en el gobierno. Los derechos a la segunda categoría incluyen: derecho a la seguridad social; derecho al trabajo, al descanso y al ocio recreativo; derecho a un nivel de vida adecuado; derecho a la educación; y derecho a participar en la vida cultural de la comunidad. ⁽¹⁰⁵⁾

A fin de pasar de disposiciones meramente declarativas a mecanismos que pudieran hacer cumplir las disposiciones previstas en la citada Declaración, la Asamblea General adoptó, en 1966, dos pactos propuestos por la Comisión de los Derechos Humanos: El Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Pacto de Derechos Civiles y Políticos.

⁽¹⁰⁵⁾ Sorensen, Max. Manual de derecho internacional público. pp. 479-480.

De acuerdo con el primer Pacto, los Estados partes reconocen a todo el mundo el derecho al trabajo, a condiciones de trabajo justas y favorables, a afiliarse a un sindicato obrero, a la seguridad social, a niveles de vida adecuados, a la salud y a la educación. Por otra parte, el segundo Pacto regula los derechos a la vida, a estar y obrar privadamente, a la seguridad de movimiento, y a la libertad de pensamiento de conciencia, de religión, de opinión, de reunión y de asociación. Prohíbe la tortura o la esclavitud, y cualquier discriminación por motivo de raza, color, sexo, etcétera, y garantiza, además, un juicio justo. También garantiza los derechos políticos de los ciudadanos y la protección a los niños y a las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas. Las medidas para hacer efectivo cada uno de los pactos son bastantes diferentes. Mientras los Estados partes del primer Pacto quedan obligados a someter informes periódicos al Consejo Económico y Social, con relación a las medidas adoptadas y al progreso logrado, el segundo Pacto establece medidas más efectivas para conservar los derechos humanos que protege. De acuerdo con él, una Comisión de Derechos Humanos -compuesta de diez y ocho miembros de alta reputación moral y de reconocida competencia en el campo de los derechos humanos- ha de considerar los informes sometidos por los Estados partes y dirigirá observaciones generales a dichos Estados, así como al Consejo Económico y Social (...). La eliminación de la discriminación racial es un aspecto de la protección de los derechos humanos que han constituido el tema de un instrumento jurídicamente obligatorio. ⁽¹⁰⁶⁾

Siguiendo esta línea, observamos que si existen disposiciones internacionales sobre los Derechos Humanos, y mecanismos jurídicos internacionales para evitar la violación de las citadas disposiciones; sin embargo,

⁽¹⁰⁶⁾ *ibidem*, pp 480-481.

en el caso de los migrantes indocumentados, en particular los mexicanos en Estados Unidos, dichas disposiciones quedan en el plano declarativo, ya que las acciones de parte de las autoridades del Servicio de Inmigración y las disposiciones en la política migratoria estadounidense, demuestran lo que ya mencionamos y reiteramos, en el sentido de que en Estados Unidos y, principalmente en la franja de la frontera sur de dicho Estado, se violan los derechos humanos de los migrantes indocumentados mexicanos que se internan en dicho país en busca de trabajo más remunerado. "De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores esas violaciones se clasifican en: abuso de autoridad, abuso sexual, heridas, maltrato, muerte, privación ilegal de la libertad y robo. Las dos categorías que reúnen más de la mitad de las quejas (gráfica 18) son las que se refieren a heridas (35.90 %) y maltrato (25.64%); en tercer lugar se encuentra el abuso de autoridad (17.09 %). Preocupa de manera especial que los casos de muerte ocupen el cuarto lugar (13.68 %) y que, como se verá en estas páginas, algunos de los heridos hayan quedado imposibilitados en sus facultades físicas como consecuencia de esos actos violentos." ⁽¹⁰⁷⁾ ^(*)

⁽¹⁰⁷⁾ Comisión Nacional de Derechos Humanos. Informe sobre las violaciones a los derechos humanos de los trabajadores migratorios mexicanos en su tránsito hacia la frontera norte, al cruzarla y al internarse en la franja fronteriza sur norteamericana. p. 58.

^(*) Vid. Anexo 3.

CAPÍTULO 4

PERSPECTIVAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LA MIGRACIÓN DE INDOCUMENTADOS DE MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS

Como se puede observar, y de acuerdo al estudio realizado, el fenómeno del enorme flujo migratorio de indocumentados mexicanos hacia Estados Unidos se va a seguir dando, pese a la política migratoria restrictiva estadounidense, ya que es un efecto de la cercanía geográfica y de la interacción económica de dos países que, aunque pertenecen a un mismo modo de producción, tienen diferente grado de desarrollo, lo que ha condicionado que México (país capitalista, subdesarrollado, dependiente, que ha atravesado por diversas crisis económicas) no haya podido afianzar su economía con el objeto de ofrecerle a sus conciudadanos las oportunidades de desarrollo y bienestar que demandan, para que no tengan que buscarlas en otro país; Estados Unidos, a su vez, por sus características estructurales, tiene la necesidad de la fuerza de trabajo mexicana, pues al ser poco calificada, temporal e indocumentada, ofrece las ventajas de poder adquirirla a bajo costo.

Consideramos que para que se de una disminución en el citado flujo migratorio, es necesario un cambio en la política migratoria mexicana, encaminada a revertir las condiciones que motivan a la población mexicana a migrar a Estados Unidos, y pugnar por un tratado bilateral México - Estados Unidos, ya que el citado problema incumbe a los dos Estados. En dicho tratado se debe buscar el respeto a los derechos humanos, laborales y civiles de los trabajadores indocumentados, así como la disminución paulatina del flujo migratorio, y a su vez, encontrar la forma de legitimar la estancia de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos.

4.1 PERSPECTIVAS DE LA MIGRACIÓN DE INDOCUMENTADOS MEXICANOS HACIA ESTADOS UNIDOS

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Debido a la crisis económica que atraviesa México, el desempleo se ha incrementado, lo que ha ocasionado que el flujo migratorio de sus trabajadores hacia Estados Unidos se mantenga constante, a pesar del endurecimiento de la política migratoria estadounidense del presidente Clinton. "La iniciativa considerada como un esfuerzo sin precedentes por la administración del presidente William Clinton para afrontar la inmigración ilegal e incluye, entre otras medidas, el aumento de contrataciones de agentes de la Guardia Fronteriza" ⁽¹⁰⁷⁾

Dicho endurecimiento en la política migratoria estadounidense ha fomentado la violencia en contra de los indocumentados mexicanos. "Un grupo de derechos humanos y el consulado de México en San Diego informaron, hoy, que agentes fronterizos habrían participado en un accidente en el que murieron tres personas y siete resultaron heridas" ⁽¹⁰⁸⁾

Ante dichas situaciones de violación de los derechos humanos de mexicanos en Estados Unidos, México ha protegido a sus connacionales a través de sus respectivos consulados en dicho país, sin embargo, no han sido suficientes, puesto que dichas violaciones se dan con mucha frecuencia en Estados Unidos, debido a que el sentimiento racista y antimigrante de la sociedad norteamericana fomenta la política restrictiva estadounidense, que no tiene como finalidad evitar el flujo migratorio, sino controlarlo, por lo que se tornan cada vez más violentas las deportaciones a través de la militarización fronteriza. Así, las perspectivas de la migración de indocumentados mexicanos, hacia Estados Unidos, las vislumbramos en el sentido de que dicho flujo migratorio seguirá

⁽¹⁰⁷⁾ NOTIMEX. "Estados Unidos afina con México plan piloto, para deportaciones, según SIN" El Día, 5 de mayo de 1995, p. 24.

⁽¹⁰⁸⁾ NOTIMEX. "Tres muertos y siete heridos..." El día, 5 de mayo de 1995, p. 24.

dándose, debido a que responde a un problema estructural derivado de la interrelación de dos Estados que comparten un mismo modo de producción, pero tienen diferente grado de desarrollo. Sin embargo, como lo demuestra la decimosegunda Cumbre Binacional, cada vez hay más consciencia de parte de ambos gobiernos en la necesidad de replantear el problema de la migración indocumentada, y de llevar acciones conjuntas para combatir las medidas antimigrantes que atentan contra los derechos humanos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. "En el marco de la decimosegunda reunión de la Comisión Binacional, los dos países reafirmaron su compromiso 'de respetar la dignidad y proteger los derechos humanos y civiles de los migrantes mexicanos en Estados Unidos sin importar su situación migratoria'." ⁽¹⁰⁹⁾

Ante el hecho de que el problema de la migración indocumentada de México hacia Estados Unidos es inevitable, al menos inmediatamente, nuestro gobierno debe replantear su posición frente al problema y tomar medidas unilaterales, encaminadas a disminuir el flujo migratorio de sus connacionales hacia Estados Unidos. Dichas medidas tendrían que fomentar el desarrollo económico, principalmente en los lugares que por tradición la mayoría de los migrantes provienen, como es el caso de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas, Durango, Chihuahua, Baja California, Sonora, Guerrero y Oaxaca. Además, sería importante crear consciencia a través de los medios de comunicación, en dichos lugares, sobre los inconvenientes de la migración hacia Estados Unidos a fin de desarraigar dicha tradición migratoria. "Entre las acciones concretas que podría realizar nuestro gobierno, para limitar el número de mexicanos emigrantes, estaría la creación intensiva de fuentes de trabajo en aquellas zonas de donde tradicionalmente proviene la mayoría de los emigrantes (...). En ellos podría aprovecharse la penetración de los medios de comunicación masiva, especialmente la televisión para destruir estos mitos y hacer ver a la población la otra cara de la realidad: los riesgos, la explotación, el maltrato, la

⁽¹⁰⁹⁾ "Acuerdan combatir acciones antimigrantes". El día, 17 de mayo de 1995, p. 9.

dificultad para vivir tranquilamente en aquel país y en fin, todas las circunstancias que rodean a los emigrantes mexicanos." ⁽¹¹⁰⁾

A su vez, México debe aprovechar las cumbres y conferencias binacionales organizadas por ambos países con el fin de analizar el problema de la migración indocumentada hacia Estados Unidos, teniendo una postura más enérgica y, a su vez, presionar al gobierno estadounidense a realizar negociaciones conjuntas, que tengan como objeto la búsqueda de soluciones al problema migratorio.

4.2 HACIA UNA NEGOCIACIÓN BILATERAL MÉXICO - ESTADOS UNIDOS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE MIGRANTES INDOCUMENTADOS

Según las Convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Relaciones Consulares, los cónsules y los diplomáticos tienen como función la de proteger los intereses de sus connacionales en un Estado extranjero. En la práctica, son los cónsules los que asisten y protegen a sus connacionales en caso de abuso o reclamación. "La diferencia inmediata entre protección consular y protección diplomática radica en que la primera implica una reclamación dirigida a las autoridades locales o centrales, que se localicen en el distrito donde el cónsul está autorizado a ejercer sus funciones y que generalmente es sólo una porción del territorio del Estado donde está acreditado. La protección diplomática se refiere a la presentación de reclamaciones ante el Ministerio de Asuntos Exteriores del Estado territorial, manejándose, ya estas reclamaciones como un asunto de Estado a Estado." ⁽¹¹¹⁾

⁽¹¹⁰⁾ Morales, Patricia. *Op. cit.* p. 361.

⁽¹¹¹⁾ Gómez Arnao, Remedios. *México y la protección de sus nacionales en Estados Unidos*. p. 83.

En el caso de las violaciones de los derechos humanos de los trabajadores migratorios mexicanos en Estados Unidos, los cónsules mexicanos acreditados en el citado país, han sido los encargados directos de las acciones de protección y defensa de dichos connacionales, ya que la protección diplomática mexicana se ha limitado a declaraciones desaprobatorias en contra de las políticas estadounidenses que afectan los intereses de los citados connacionales, a través de comunicados oficiales, o bien, en conferencias o cumbres binacionales. "Frente a toda esa política que pareciera una declaración de guerra en la frontera con México, apenas esbozó el miércoles la cancillería una pálida protesta, refiriéndose a los cruces fronterizos. Mientras en su discurso del martes el presidente Clinton lanzó una amenaza velada: 'Washington espera que 'México comprenda los pasos que están tomando para proteger las fronteras' en el contexto de las acciones que el presidente Clinton ha tomado para ayudar a la economía mexicana." ⁽¹¹²⁾

México 'no ha podido llevar acciones concretas a nivel diplomático' encaminadas a una negociación bilateral que le permita proteger los derechos humanos de sus connacionales en Estados Unidos, debido, entre otras cosas, a la relación bilateral con Estados Unidos, ya que si bien por un lado se ha impulsado la cooperación económica con México a través del TLC, por el otro, Estados Unidos implementa medidas unilaterales en materia de migración indocumentada, presionando a México para que acepte dichas medidas en el marco de la ayuda financiera proporcionada a nuestro país.

Ante la situación planteada, cabe señalar la importancia de fortalecer la actividad consular, ampliándola y dando a conocer los servicios prestados a la población mexicana asentada en Estados Unidos, además de contar con la protección necesaria en caso de que se violen sus derechos, tanto laborales

⁽¹¹²⁾ Cabrera, Enriqueta. "México - Estados Unidos, una relación de dos signos de la cooperación y de la confrontación". El Día, 9 de febrero de 1995, p. 9.

como civiles. "También deberá tenerse presente la posibilidad -que parece inevitable si se quiere ampliar realmente los márgenes de acción- de lograr espacios en los medios de comunicación masiva en español que operan en Estados Unidos (principalmente la radio y la televisión) para difundir a través de ellos los beneficios de la asistencia y protección consulares, o al menos la ubicación de los consulados de México en ese país, para que los mexicanos sepan dónde acudir en caso de necesidad." ⁽¹¹³⁾

No obstante de que existe la protección consular mexicana, los derechos humanos de los mexicanos en Estados Unidos, son violados constantemente. ⁽¹¹⁾ Por tal situación, y considerando que dicho fenómeno migratorio se va a seguir dando al menos en el corto plazo, ya que responde a situaciones estructurales difícilmente reversibles, consideramos que se debe realizar una negociación bilateral entre México y Estados Unidos encaminada al respeto de los derechos humanos de nuestros connacionales. "Así pues, como resultado de la creciente interrelación de las sociedades y economías de México y Estados Unidos -que más allá de las barreras políticas y jurídicas de las fronteras han creado situaciones que rebasan las atribuciones y alcances de las autoridades e instituciones nacionales- cada vez, será más necesaria la negociación bilateral. Sin tal concertación, será muy difícil lograr soluciones a muchos de los problemas que tienen incidencia dual." ⁽¹¹⁴⁾

Ante la dificultad de concretar negociaciones bilaterales, debido a la diversidad de opiniones e intereses de dichos Estados en torno al fenómeno mencionado, proponemos que dichas negociaciones, en un principio, se centren en la protección de los derechos humanos y laborales de los trabajadores mexicanos que se encuentran en Estados Unidos, ya sea documentada o indocumentadamente.

⁽¹¹³⁾ Gómez Arnau, Remedios. *Op. cit.* p. 223.

⁽¹¹⁾ *Vid.* Anexo 3

⁽¹¹⁴⁾ *Ibidem* p. 216.

México debe aprovechar las conferencias binacionales con Estados Unidos, a fin de plantear la necesidad de abrir negociaciones específicas, sobre los mecanismos a seguir para proteger a los mexicanos migrantes en Estados Unidos contra la discriminación, violencia, maltrato y todas las acciones que violan sus derechos humanos y laborales. México, para lograr el objetivo planteado, debe presionar al gobierno estadounidense para que se cumplan los compromisos contraídos en las reuniones bilaterales, como es el caso de la decimosegunda reunión de la Comisión Binacional, donde ambos gobiernos, México y Estados Unidos, se comprometieron a combatir la violencia contra los migrantes indocumentados mexicanos, que últimamente se ha incrementado a causa del endurecimiento de la política estadounidense en materia migratoria. "Ambos gobiernos se comprometen a continuar sus esfuerzos para prevenir y eliminar la criminalidad y la violencia a lo largo de la frontera, que afecta tanto a los migrantes en tránsito como a las comunidades de la región, y reafirmaron su compromiso de respetar la dignidad y proteger los derechos humanos y civiles de todos los migrantes mexicanos en Estados Unidos sin importar su situación legal de estancia." ⁽¹¹⁵⁾

México debe tratar de que, compromisos como el citado anteriormente, no se queden a nivel declarativo, a fin de que pueda haber un verdadero avance en la solución de problemas bilaterales entre México y Estados Unidos.

4.3 BÚSQUEDA DE UN TRATADO BILATERAL SOBRE LA MIGRACIÓN DE MEXICANOS HACIA ESTADOS UNIDOS

El fenómeno migratorio se ha tornado cada vez más complejo, ya que ha rebasado el control político y legal sobre la frontera sur de Estados Unidos. Y ha

⁽¹¹⁵⁾ "La migración no se suprimirá con violencias", Uno Más Uno, 17 de mayo de 1995, p. 9.

crecido tanto que ha sido imposible cuantificar el número de migrantes mexicanos hacia dicho país, ya que muchos de ellos son indocumentados, o residen en el citado país temporalmente.

También se ha dado una cadena de tráfico de indocumentados, en torno a la cual se mueve mucho dinero y propicia abusos contra el migrante. Por ello, consideramos de suma importancia que México y Estados Unidos cooperen, a fin de concretar un programa que permita la solución paulatina del problema migratorio, así como contrarrestar los efectos negativos de éste. Las autoridades deben sentarse a negociar a fin de poder firmar un tratado de migración acorde a las características estructurales y sociopolíticas de ambos Estados y del fenómeno en cuestión.

"Firmado por los coordinadores del PRI, PAN, PRD Y PT, el texto propone también al Ejecutivo que la Comisión Binacional México - Estados Unidos se reúna a la brevedad y se considere el asunto migratorio un tema prioritario de la agenda, a fin de que se inicien conversaciones para definir un marco legal que asegure los derechos humanos y laborales de los trabajadores migratorios y sus familias (...) Y lo que olvida el diputado del PRI, agregó, es la opinión pública siempre exigió que se creara un acuerdo migratorio, 'viendo venir las consecuencias de lo que hoy están viviendo los connacionales en el Estado de California'." ⁽¹¹⁶⁾

Es difícil que se concrete un tratado bilateral México - Estados Unidos sobre migración, al menos, al corto plazo, debido a los intereses económicos y políticos existentes en torno a dicho problema: Estados Unidos, necesita la fuerza de trabajo no calificada que le ofrecen los migrantes mexicanos, por lo que, más que evitar la migración, lo que le interesa es controlarla de acuerdo con ciclo de

⁽¹¹⁶⁾ Alemán, Alemán Ricardo. "Llamado al ejecutivo para que exija respetar a connacionales". 16 de noviembre de 1991. *La Jornada*, p. 24.

su economía. México, por su parte, no ha fomentado el conciliar un pacto migratorio, entre otras cosas, debido a que su difícil situación económica le resta capacidad negociadora con Estados Unidos por lo que le da prioridad a otros temas, como a la cuestión crediticia, de pago de la deuda externa y de cooperación económica.

"La alternativa a un conflicto de intereses de carácter internacional, de celebrar un convenio, debe analizarse distinguiendo entre la idea en abstracto de celebrar un convenio internacional que produzca una reglamentación jurídica sobre el problema y, por otra parte, las condiciones reales de negociación de las partes en conflicto. En abstracto, la idea de un convenio internacional es inobjetable. El convenio representa quizá la alternativa más racional con la que se cuenta en las relaciones internacionales para dirimir conflictos de interés. Desafortunadamente la racionalidad de una idea nunca ha sido suficiente para la solución de los problemas de carácter internacional. Los acuerdos internacionales han estado condicionados en la Historia del Estado Moderno, a una mínima coincidencia de intereses entre las partes y a un máximo poder de negociación de las mismas. Ambos factores, se han visto siempre afectados en la práctica por el grado de conflicto que hubiera caracterizado la historia de las relaciones entre los países convenientes. ⁽¹¹⁷⁾

Estamos de acuerdo con el argumento anterior, en cuanto a la dificultad que entraña en la realidad, el concretar un convenio internacional, máxima cuando se trata de dos países con diferente grado de desarrollo, por tanto de diversos intereses y con distinta capacidad negociadora derivada de la dependencia económica de uno en relación con el otro, como es el caso de México y Estados Unidos. Sin embargo, pese a la dificultad planteada, si existe el derecho internacional, se debe tratar de obtener las 'ventajas' que éste ofrece,

⁽¹¹⁷⁾ Bustamante, Jorge A. "Espaldas mojadas: Materia prima para expansión del capital norteamericano.", Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos, No. 9, p. 43.

como es el poder celebrar un convenio binacional que establezca responsabilidad jurídica entre las partes, fundamentalmente porque no podemos ignorar que en Estados Unidos se ha incrementado la situación de desprecio, racismo y violencia en contra del migrante latino, al grado de que es utilizado dicho sentimiento racista de la población norteamericana, por gobernantes en sus campañas políticas expidiendo leyes y políticas antimigrantes que afectan directamente los derechos humanos de los trabajadores migratorios indocumentados mexicanos.

Frente a dicha situación, consideramos que México debe establecer políticas migratorias específicas encaminadas a solucionar el problema en cuestión para, así, estar en condiciones de buscar una negociación con el gobierno estadounidense encaminada a la celebración de un tratado bilateral sobre el problema migratorio, a fin de poder iniciar una estrategia conjunta para la solución paulatina y aminoramiento de los efectos negativos consecuentes del problema estudiado.

En las reuniones binacionales México - Estados Unidos, al hablarse sobre el problema migratorio, México debe proponer que se abra una reunión binacional para tratar, exclusivamente, el problema migratorio, y proponer un estudio conjunto que permita encontrar mecanismos viables para la protección de los derechos humanos de nuestros connacionales.

Mientras la economía estadounidense siga requiriendo de mano de obra barata y poco calificada, el fenómeno en cuestión se seguirá dando. Es por ello que urge el establecimiento de un convenio donde se proteja al trabajador migrante, a través de instituciones especiales para regular la estancia de los trabajadores en Estados Unidos, con el propósito de que cuente con protección legal tanto como trabajador y como individuo. A su vez, México podría realizar, unilateralmente, medidas que vayan desarraigando en el mexicano la tradición de migrar a Estados Unidos a través de la creación de más fuentes de trabajo en las

zonas de procedencia de los migrantes, así como con una campaña propagandística de información sobre los riesgos de migrar, y de arraigo al país de origen. "Ningún cambio en la forma en que son tratados los trabajadores mexicanos en aquel país podría conseguirse sin crear derechos e instituciones que legítimamente hicieran factible la defensa de sus intereses. Dar protección a los trabajadores mexicanos no documentados en los Estados Unidos implica necesariamente regularizar o legalizar de alguna manera su estancia en aquel país, de otra manera la protección no pasaría de meras declaraciones." ⁽¹¹⁸⁾

Si bien las propuestas mencionadas en este capítulo van encaminadas a la protección de los mexicanos indocumentados asentados en Estados Unidos, consideramos importante la búsqueda de medidas que favorezcan a nuestros connacionales independientemente de su situación migratoria, en este sentido evaluaremos someramente la cuestión de la doble nacionalidad.

Nuestra legislación establece el principio de que la nacionalidad mexicana debe ser única, situación negativa para los residentes mexicanos en Estados Unidos, ya que muchos de ellos se niegan a adquirir la nacionalidad americana a fin de conservar la de su origen y con ella sus derechos. Sin embargo, el hecho de no adquirirla les priva de mejorar su nivel laboral, de proteger sus derechos, así como de participar políticamente.

El racismo y la xenofobia imperante en Estados Unidos, incrementados por las próximas elecciones presidenciales, afecta negativamente a la comunidad mexicana quien se encuentra desprotegida frente a las medidas gubernamentales, por lo que consideramos que sería benéfico el reformar la legislación mexicana sobre nacionalidad para darle cabida a la irrenunciabilidad de la misma (doble nacionalidad). Este cambio propiciaría que más mexicanos residentes en Estados Unidos se naturalicen y adquieran los beneficios

⁽¹¹⁸⁾ Idem

inherentes, ya que no perderían sus derechos en México, aunque algunos se suspendieran temporalmente, hasta que decidan repatriarse. "Por nuestra parte estimamos que el grado de evolución política y jurídica de México permite abrir la posibilidad de aceptar, en su derecho positivo, la doble nacionalidad a fin de ayudar a los mexicanos que viven en EU, aceptarles el cambio de su nacionalidad para que puedan influir políticamente en dicho país, convirtiéndose así en grupo de presión que abogue y defienda los intereses de nuestro país ante la sociedad y gobierno estadounidense."¹¹⁹⁾

El hecho de que más mexicanos adquieran la ciudadanía y la nacionalidad estadounidense, abre la posibilidad de que éstos "puedan" defender a la comunidad mexicana de las medidas racistas y antimigrantes a través del sufragio.

¹¹⁹⁾ García Moreno, Víctor Carlos. "La propuesta sobre doble nacionalidad". *El Día*, 7 de agosto de 1995, p. 15.

CONCLUSIONES

A lo largo de cuatro capítulos hemos estudiado el problema de la migración de indocumentados mexicanos hacia Estados Unidos, por lo que podemos concluir que es un problema originado por la diferente estructura económica de dos países que están ligados tanto geográficamente, como por pertenecer al modo de producción capitalista.

Para llegar a la anterior conclusión, consideramos que la organización y estructura de producción de Estados Unidos tiende a atraer la fuerza de trabajo, lo que origina el desplazamiento de vecinos hacia los centros productivos sin importar las fronteras establecidas por los Estados. Asimismo, el modelo de desarrollo en México basado en una industrialización por sustitución de importaciones, si bien generó un crecimiento importante del país, éste fue heterogéneo, se concentró en determinados centros urbanos, beneficiando sólo a una parte de la población, debido a la desigual distribución del ingreso y del empleo, lo que favoreció el desplazamiento de la población de centros rurales a urbanos y de éstos al exterior, en búsqueda de empleo y mejores condiciones de vida.

Por otra parte, vemos que Estados Unidos ha alcanzado un máximo grado de desarrollo económico debido a que desde su surgimiento como país independiente ha sido económicamente fuerte, tanto por la política comercial que llevó Inglaterra en las colonias de América, como por la existencia de inmensos recursos naturales en la región. Este auge económico aunado a su política expansionista, tanto por vía anexión territorial como por la penetración económica en diferentes áreas del mundo, lo han llevado a ser no sólo una potencia mundial sino un imperio. La expansión de la economía estadounidense se incrementó a tal grado que llegó un momento que rebasó el crecimiento de la población 'nativa', requiriendo de recursos humanos del exterior, para seguir expandiéndose.

Finalmente, cabe señalar que la anexión de parte del territorio mexicano por Estados Unidos marcó el inicio de un problema histórico, en las relaciones México - Estados Unidos: El constante flujo migratorio de mexicanos hacia el segundo, en busca de trabajo con mejores salarios.

Dicha migración se va a caracterizar por ser temporal y concentrarse en la región del oeste y suroeste de Estados Unidos así como por el hecho de que en su mayoría va a carecer de documentos que acrediten su estancia legal en el país vecino.

En Estados Unidos existe una fuerte demanda de mano de obra nuestra (por sus características: el ser no calificada, indocumentada, en busca de empleo temporal y por pertenecer a un país vecino) lo que le ha otorgado ventajas a Estados Unidos, ya que es fácilmente explotable, puesto que se le paga salarios inferiores, favoreciendo la acumulación de capital, además es controlada por el gobierno estadounidense de acuerdo al ciclo económico a través de sus políticas migratorias.

La política migratoria estadounidense se ha caracterizado por ser restrictiva, agresiva y violatoria de los derechos humanos de los migrantes y ha respondido a intereses económicos y políticos de Estados Unidos además, la opinión pública estadounidense (respecto a los migrantes latinos, en especial a los mexicanos) ha estado cargada de un fuerte sentimiento racista, lo que ha contribuido al incremento de la violencia y de las condiciones de vida desfavorables del migrante mexicano, favoreciendo campañas políticas xenofóbicas, antimigrantes, generadoras de leyes, que no sólo afectan, sino atentan contra la dignidad humana del migrante, ya que violan derechos básicos para la subsistencia del ser humano, como es el derecho a la educación y a la salud. Tal es el caso de la Ley 187, pancarta política de Pete Wilson, para obtener la candidatura del Partido Republicano a la presidencia de Estados

Unidos, por lo que consideramos que México debe replantear su política migratoria con el objeto de defender a los migrantes indocumentados mexicanos en Estados Unidos

México, país dependiente económicamente de Estados Unidos, tanto por la concentración de su comercio con éste, como por ser receptor de inversión estadounidense, así como por su alto grado de endeudamiento ha sido vulnerable a las políticas económicas estadounidenses. En momentos de crisis como los actuales, nuestro país ha tenido que recurrir a préstamos, los cuales, las más de las veces, son condicionados, colocando a la nación en una situación de desventaja en las negociaciones respecto a los diversos problemas, que afectan la relación con su vecino del norte, como es el caso del problema migratorio.

México, con innumerables problemas tanto internos como en la relación bilateral con Estados Unidos, no ha definido una política migratoria clara encaminada a proteger a sus connacionales contra los abusos de que son víctimas en Estados Unidos, por lo que consideramos que el gobierno mexicano debe definirla, implementando medidas internas y externas, encaminadas a la solución paulatina del problema. El gobierno debe atender las situaciones internas que generan y mantienen la migración de sus trabajadores hacia Estados Unidos, generando un crecimiento económico en el país y, principalmente, en los lugares de procedencia de dicha población con el objeto de que ésta pueda ser absorbida en su lugar de origen, y a su vez, apoyar esta política con una campaña propagandística en esos lugares, donde se muestre a la población las desventajas y las situaciones desfavorables a las que se enfrentan al emigrar, y desarraigar su tradición migratoria.

A su vez, considerando que el problema en cuestión atañe a dos países, México debe buscar un acercamiento con Estados Unidos, negociar específicamente sobre migración, para poder así avanzar en la búsqueda de una

solución paulatina al problema y, concretar un acuerdo bilateral sobre la protección de los derechos humanos de los mexicanos que se encuentran en Estados Unidos, sin importar su calidad migratoria.

En el capítulo cuarto, analizamos que si se implementan las medidas mencionadas, no se va a terminar el problema, pues es estructural y responde al sistema capitalista y al desarrollo y subdesarrollo de dos Estados, unidos geográficamente. Pero si puede haber una disminución en el número de mexicanos migrantes, ya que al generarse un crecimiento económico en las regiones de su procedencia, va a incrementarse el nivel de vida de más mexicanos quienes al estar conscientes de los riesgos a los que se exponen al migrar, producto de la campaña propagandística va hacer menor el número de trabajadores que quiera o tenga que migrar a Estados Unidos.

Desde nuestra perspectiva como egresados de la carrera de Relaciones Internacionales, y considerando que, como se analizó en el capítulo dos, el problema de nuestro objeto de estudio responde a la interrelación de dos Estados, unidos geográfica y económicamente. México debe buscar un acercamiento diplomático con Estados Unidos a fin de negociar específicamente sobre migración, partiendo de la base que, como se señaló en el capítulo tres, se logre una convivencia armónica y que ambos Estados establezcan una relación político - económica, que se base en los principios internacionales establecidos por la ONU.

A pesar de que en innumerables casos ambos países han pasado por alto los medios diplomáticos para resolver sus conflictos, consideramos que, en el caso de México, debe utilizar las instancias que le brinda la ONU y el derecho internacional, a fin de poder abrir negociaciones con Estados Unidos, encaminadas a buscar mecanismos que permitan una solución paulatina al problema migratorio, y concretar en la medida de lo posible un tratado bilateral

sobre protección de los derechos humanos de los mexicanos asentados en Estados Unidos.

A través de cuatro capítulos consideramos haber corroborado nuestra hipótesis, toda vez que estudiamos las características estructurales de México y Estados Unidos, así como el fenómeno migratorio que les atañe lo que ha determinado las condiciones de explotación y discriminación de los migrantes indocumentados mexicanos en Estados Unidos, los cuales se ven afectados por las políticas migratorias estadounidenses, por lo que es necesario la búsqueda de una negociación bilateral que permita, sino, la solución del problema, al menos, la protección de los derechos humanos de nuestros connacionales. Asimismo, las alternativas de solución las consideramos viables, **siempre y cuando el gobierno mexicano cambie sus actitudes** (La carencia de una política migratoria activa con la consecuente falta de acción de parte del gobierno ante el problema de la migración de indocumentados mexicanos hacia Estados Unidos), y dé una respuesta a los innumerables problemas que aquejan el acontecer nacional, tanto interna como externamente y más en momentos como los actuales, en los que vivimos una crisis económica, política, social y de credibilidad. Respuesta que se traduzca en acciones concretas encaminadas a impulsar un desarrollo económico integral en México, acorde a nuestras características, y que favorezca la creación de fuentes de empleo y una distribución del ingreso más equitativa entre la población, a fin de poder absorber la población migrante.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, Rodolfo, América ocupada (los chicanos y su lucha de liberación), Tr. Ana María Palos, México, Ediciones Era, 1976, 341 pp
- Adams, Willi Paul, Los Estados Unidos de América, 2ª ed., tr. Máximo Cajal y Pedro Gálvez, México, Siglo Veintiuno Editores, 1986, 493 pp
- Aguayo, Sergio, et. al., México Estados - Unidos - 1983, México, El Colegio de México, 1984, 87 pp
- Bosch García, Carlos, La base de la política exterior estadounidense, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, 166 pp.
- Bueno, Gerardo M., et. al., México - Estados Unidos - 1986, México, El Colegio de México, 1987, 264 pp.
- Bueno, Gerardo M., y Meyer Lorenzo, México - Estados Unidos - 1987, México, El Colegio de México, 1989, 213 pp.
- Bujarin, Nicolai I., La economía mundial y el imperialismo, 9ª ed., Tr. Luis F. Bustamante y José Aricó, México, Siglo Veintiuno Editores, 1984, 224 pp.
- Córdova, Arnaldo, La formación del poder político en México, 10ª ed., México, Serie Popular Era, 1982, 99 pp.
- Díaz, Luis Miguel, Historia de la relaciones internacionales de México, México, Porrúa, 1983, 224 pp.
- Díez - Canedo Ruiz, Juan, La migración Indocumentada de México a los Estados Unidos un nuevo enfoque, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 208 pp.
- Eco, Umberto, Cómo se hace una tesis, versión castellana, Lucía Baranda y Alberto Calavería Ibáñez, México, Guedisa Mexicana, 1986, 267 pp.
- García Cantú, Gastón, Las invasiones norteamericanas en México, 3ª ed., México, Serie Popular Era, 1980, 365 pp.
- García Robles, Alfonso, Seis años de la política exterior de México 1970 - 1976, México, Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 1976, 66 pp.

Nota: Esta bibliografía incluye también obras consultadas no citadas en el texto.

- García y Griego, Manuel, et. al., México - Estados Unidos - 1984, México, El Colegio de México, 1985, 272 pp.
- George, Pierre, Geografía económica, 6ª ed., francesa, tr. Carmen Huera, España, Ariel, 1982, 362 pp.
- Gómez Arnau, Remedios, México y la protección de sus nacionales en Estados Unidos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, 245 pp.
- Hernández Vela, Edmundo, Perspectivas actuales de las relaciones entre México y Estados Unidos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, 125 pp.
- López Villafaña, Víctor, La formación del sistema político mexicano, México, Siglo Veintiuno Editores, 1986, 212 pp.
- McWilliams, Carey, Al norte de México, el conflicto entre anglos e hispanos, 3ª ed., tr. Lya de Cardoza, México, Siglo Veintiuno Editores, 1976, 376 pp.
- Meyer, Lorenzo, et. al., Historia general de México tomo 2, 3ª ed., México, El colegio de México, 1981, 1585 pp. (número de paginas de los dos tomos)
- Meyer, Lorenzo, et. al., México - Estados Unidos - 1988 - 1989, El Colegio de México, 1990, 144 pp.
- Meyer, Lorenzo, et. al., Extremos de México, (homenaje a Don Daniel Cosío Villegas), México, El Colegio de México, 1971, 588 pp.
- Moniváis, Carlos, et. al., La otra cara de México: El pueblo chicano, México, Ediciones el Caballito, 1977, 370 pp.
- Morales, Patricia, Indocumentados mexicanos (causas y razones de la migración laboral), México, Grijalbo, 1987, 396 pp.
- Morison, Samuel Eliot, et. al., Breve historia de los Estados Unidos, 3ª ed., tr. Odón Durán D'Oion, et. al., México, Fondo de Cultura Económica, 1987, 1015 pp.
- Ojeda Paullada, Pedro, et. al., Grandes temas de política exterior de México, México, Partido Revolucionario Institucional y Fondo de Cultura Económica, 1983, 426 pp.

- Ojeda, Mario, Alcances y límites de la política exterior de México, 2ª ed., México, El Colegio de México, 1984, 220 pp.
- Ojeda, Mario, México: El surgimiento de una política exterior activa, Secretaría de Educación Pública, 1986, 229 pp.
- Roett Riordan et. al., México y Estados Unidos: el manejo de la relación, México, Siglo Veintiuno Editores, 1989, 341 pp.
- Rojas Soriano, Raúl, Guía para realizar investigaciones sociales, 8ª ed., Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, 280 pp.
- Seara Vázquez, Modesto, La política exterior de México, México, Esfinge, 1969, 254 pp.
- Seara Vázquez, Modesto, Tratado general de la organización internacional, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 1103 pp.
- Shulgovski, Anatoli, México en la encrucijada de su historia, Ir. Armando Martínez Verdugo, México, Ediciones de Cultura Popular, 1980, 517 pp.
- Silva Michelena, José A., Política y bloques de poder, 4ª ed., México, Siglo Veintiuno Editores, 1983, 291 pp.
- Solis, Leopoldo, La realidad económica mexicana: Retrovisión y perspectivas, 15ª ed., México, Siglo Veintiuno Editores, 1986, 319 pp.
- Sorensen, Max, Manual de Derecho Internacional Público, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, 819 pp.
- Szákely, Gabriel, et. al., México - Estados Unidos - 1985, México, El Colegio de México, 1986, 213 pp.
- Vázquez, Josefina Z. y Meyer Lorenzo, México frente a Estados Unidos (un ensayo histórico 1776 - 1980), México, El Colegio de México, 1982, 235 pp.

HEMEROGRAFÍA

HEMEROGRAFÍA

I. Artículos

Bustamante, Jorge A., "Espaldas mojadas: Materia prima para la expansión del capital norteamericano", Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos, No. 9, México, El Colegio de México.

Hernández y Puente, Francisco y Bernal Mejía, Edmundo, "La economía mexicana en la sucesión presidencial", Revista Económica, No. 2657, México, diciembre de 1994.

Marcos, Patricio, "El sistema político de los Estados Unidos", Grandes tendencias Políticas Contemporáneas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

Ordóñez Saleme, Latife E., "El contexto global de las relaciones México - Estados Unidos: lo constante y lo nuevo, en la relación bilateral", Cuadernos de la ENEP Aragón, No. 20, México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, Enero de 1988.

Reyna, José Luis, "Control político, estabilidad y desarrollo en México", Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos, No. 3, México, El Colegio de México, 1976.

United Nations, "The Social Situation of Migrant Workers and their Families", Migrant Workers, No. 2, New York, United Nations, 1986.

II. Documentos

Comisión Nacional de Derechos Humanos, **Informe sobre las violaciones de los derechos humanos de los trabajadores migratorios mexicanos en su tránsito hacia la frontera norte, al cruzarla y al internarse en la franja fronteriza sur norteamericana**, México, D.F., 1991.

III. Prensa Informativa

Arizmendi, Rubén, "Concluyen dos días de boicot con un rechazo unánime a la iniciativa 187", El Día, México, D.F., 31 de octubre de 1994, p. 4.

Alemán Alemán, Ricardo, "Llamado al ejecutivo para que exija respetar a connacionales", La Jornada, México, D.F., 16 de noviembre de 1994, p. 24.

Cabrera, Enriqueta, "México - Estados Unidos, una relación de dos signos de la cooperación y de la confrontación", El Día, México, D.F., 9 de febrero de 1995, p. 9

Castro, Hemeregildo, "Los unió el repudio contra el racismo en el foro unomásuno", Uno Más Uno, México D.F., 30 de noviembre de 1994, p. 10.

Clinton William, "No podemos arriesgar más retrasos", El Día, México, D.F. 1 de febrero de 1995, p. 4.

Editorial, "Apoyo a México, nunca antes visto", El Día, México, D.F. 1 de febrero de 1995, p.7.

* Discurso del presidente de Estados Unidos de América ante la Asociación Nacional de Gobernadores, pronunciada en el hotel J.M. Marriot, en Washington, D.C., el 31 de enero de 1995.

- Editorial, "Patente de corso al racismo contra indocumentados, El Día, México, D.F., 20 de noviembre de 1994, p. 7
- EFE, PL y XINHUA, "Propone el gobierno de Clinton mil mdd para combatir la inmigración ilegal", El Día, México, D.F., 7 de febrero de 1995, p. 27
- Estévez, Dolia, "Rescate internacional de México; créditos por 50 mil 759 mdd", El financiero, 1 de febrero de 1995, p. 4
- García, Carina (NOTIMEX), "Piden los senadores una política más agresiva en favor de los connacionales", El Día, México, D.F., 10 de noviembre de 1994, p. 15.
- García Moreno, Víctor Carlos, "La propuesta 187", El Día, México, D.F. 10 de noviembre de 1994, p. 7
- García Moreno, Víctor Carlos, "La propuesta sobre doble nacionalidad", El Día, México, D.F., 7 de agosto de 1995, p.15.
- Guerrero, Juan Carlos, "Migración, cadena de tráfico humano y producción", El Financiero, México, D.F., 14 de febrero de 1995, p. 49
- NOTIMEX y ANSA, "Clinton giró instrucciones para el cumplimiento de medidas migratorias", El Día, México, D.F., 8 de febrero de 1995, p. 29
- NOTIMEX, "Califica Kissinger como asunto de seguridad nacional para su país", El Día, México, D.F., 30 de enero de 1995, p. 21.
- NOTIMEX, "Estados Unidos afina con México plan piloto, para deportaciones, según SIN", El Día, México, D.F. 5 de mayo de 1995, p. 24.

NOTIMEX, "Tres muertos y siete heridos por una acción ilegal de Patrulla Fronteriza", El Día, México, D.F., 5 de mayo de 1995, p. 24

Pérez Delgado, Héctor, "El amor a la patria más allá de los dólares", El Día, México, D.F., 6 de febrero de 1995, p. 8

Sierra Arena, Lourdes, "Permitirá el TLC impulsar un desarrollo regional más equilibrado", El Día, México, D.F., 5 DE ENERO DE 1994, P. 18.

Vigueras, Carlos, "Quedaron en el papel proyectos de desarrollo fronterizo del TLC", El Financiero, México, D.F., 31 de enero de 1995, p. 22.

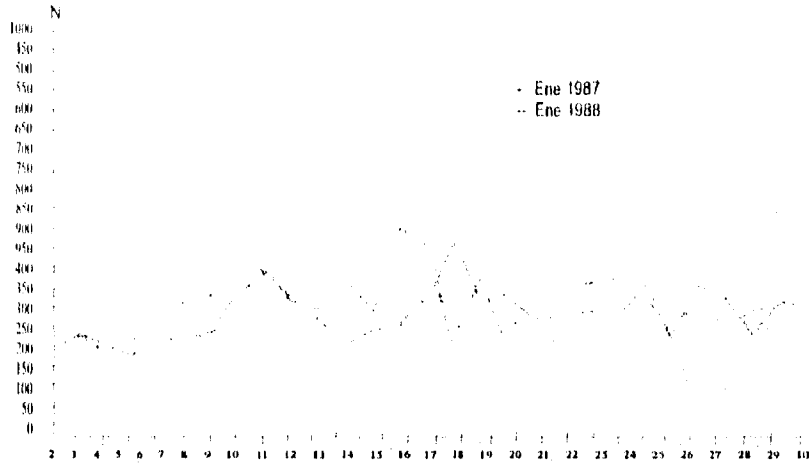
"Acuerdan combatir acciones antiinmigrantes", El Día, México, D.F., 17 DE mayo de 1995, p. 9.

"La migración no se suprimirá con violencias", Uno Más Uno, México, D.F., 17 de mayo de 1995, p. 9.

ANEXO 1

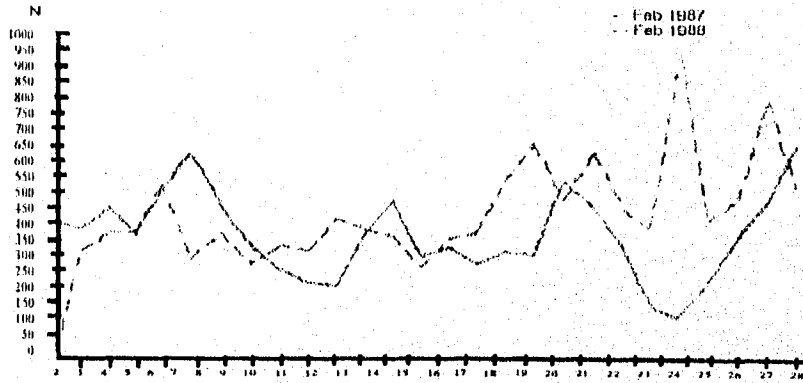
**GRÁFICAS SOBRE FLUJO DE MIGRANTES
INDOCUMENTADOS, EN LOS MESES DE
ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 1987 y 1988**

ANEXO 1
GRAFICA 7.7
FLUJO DE INMIGRANTES INDOCUMENTADOS DE MEXICO
 Cifra más alta registrada por día durante los meses de enero de 1987 y 1988.



FUENTE: Proyecto Cañón Zapata. El Colegio de la Frontera Norte.
 Jorge A. Bustamante

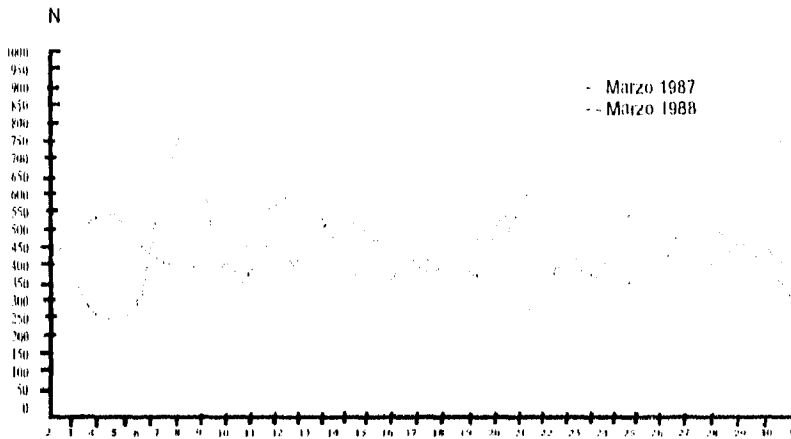
GRAFICA 7.8
FLUJO DE INMIGRANTES INDOCUMENTADOS DE MEXICO
 Cifra más alta registrada por día durante los meses de febrero de 1987 y 1988.



FUENTE: Proyecto Cañón Zapata. El Colegio de la Frontera Norte.
 Jorge A. Bustamante

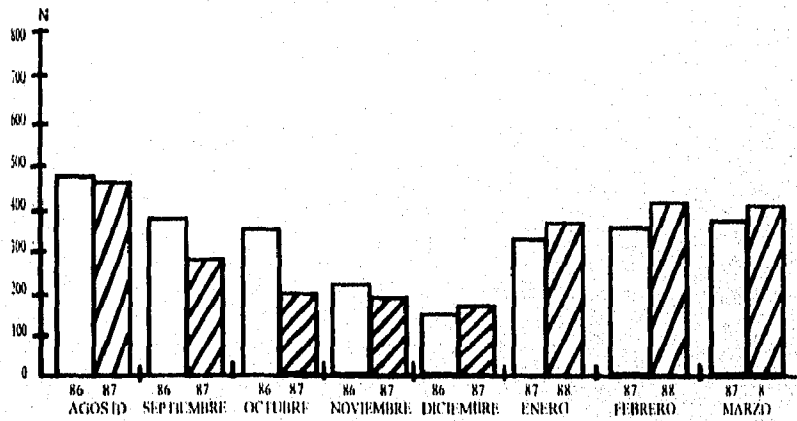
ANEXO 1

GRAFICA 7.9
FLUJO DE INMIGRANTES INDOCUMENTADOS DE MEXICO
 Cifra mas alla registrada por día durante los meses de marzo de 1987 y 1988



FUENTE: Proyecto Cañón Zapata. El Colegio de la Frontera Norte.
 Jorge A. Bustamante

GRAFICA 7.10
FLUJO DE INMIGRANTES INDOCUMENTADOS DE MEXICO
 Promedios mensuales de la cifra más alta registrada por día (totales)



FUENTE: Proyecto Cañón Zapata. El Colegio de la Frontera Norte.
 Jorge A. Bustamante

* Información sacada de: Rodd Jordan, Dp. cit., pp. 172, 173, 174 y 175

ANEXO 2

**CARTA DE DERECHOS PLENOS DE LOS
TRABAJADORES INDOCUMENTADOS**

CARTA DE DERECHOS PLENOS DE LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS

Artículo I: Derecho a la residencia legal, demostrando simplemente su calidad de trabajador y de contribuyente, con lo cual se les otorgará su visa de residencia permanente.

Artículo II: Derecho a un procedimiento justo y legal que garantice la inviolabilidad de su domicilio, la privacidad de su persona y otros derechos civiles para el trabajador y su familia, suspendiéndose totalmente las redadas fabriles, domiciliarias y en lugares públicos, así como todo tipo de deportaciones y prácticas anticonstitucionales.

Artículo III: Derecho a la reunificación de las familias para todo trabajador, con o sin documentos, que así lo desee. Se podrá trasladar al cónyuge, hijos y padres sin más trámites que demostrar su calidad de trabajador y de contribuyente en la sociedad norteamericana.

Artículo IV: Derecho automático a legalizar su residencia sin tener que regresar a su lugar de origen, como lo exige actualmente la ley de inmigración de Estados Unidos.

Artículo V: Derecho a gozar plenamente de los derechos sindicales, sociales y económicos que disfrutan el resto de los trabajadores ciudadanos.

Artículo VI: Derecho a la vivienda en condiciones de higiene y seguridad adecuada para todo trabajador cíclico o por obra determinada.

Artículo VII: Derecho a los servicios de salud y atención médica gratuita y adecuada, guarderías y demás beneficios en las mismas condiciones de cualquier ciudadano norteamericano.

Artículo VIII: Derecho a recibir educación pública adecuada en el idioma materno, utilizando el inglés como segunda lengua y acceso sin restricciones a la cultura de su país de origen.

Artículo IX: Derecho a disfrutar de los seguros de incapacidad (parcial o permanente), por accidente de trabajo, enfermedades profesionales, vejez o muerte. En caso de fallecimiento, los gastos de traslado al lugar de origen correrán a cargo del patrón, y los beneficios de los seguros correspondientes serán entregados a los familiares sin importar su lugar de residencia.

Artículo X: Derecho a la organización sindical, ya sea ingresando en sindicatos ya existentes o formando nuevos, para la defensa de sus derechos laborales y el mejoramiento de sus salarios y condiciones de vida y de trabajo. Derecho de negociaciones colectivas para los trabajadores agrícolas y trabajadores públicos con el fin de garantizar su derecho a la organización sindical

Artículo XI: Derecho al uso de la lengua materna en los tribunales, cualquiera que sea el carácter de éstos, para adquirir la ciudadanía, tanto en procesos judiciales como en todo arreglo contractual público o privado.

Artículo XII: Derecho a recibir plenas facilidades para el ejercicio del voto en elecciones federales de su país de origen. Este derecho se ejercerá por medio de consulados y toda institución (sindicatos, escuelas y demás) designados por autoridades competentes.

Artículo XIII: Derecho, desde el momento de legalizar su residencia y sin necesidad de adquirir la ciudadanía norteamericana, de ejercer el voto en las elecciones locales y estatales en Estados Unidos. Este derecho se origina en su condición de contribuyente, de trabajador y de residente.

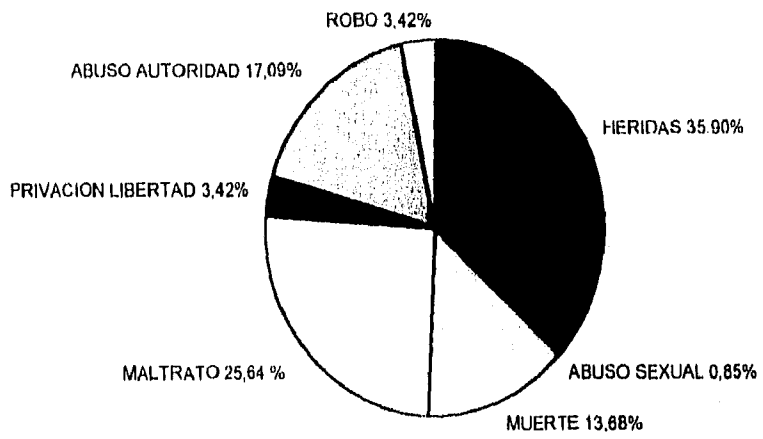
Fuente: Carta firmada en la primera conferencia internacional para la defensa de los derechos de los trabajadores indocumentados, celebrada en la ciudad de México en abril de 1980 y realizada por organizaciones mexicanas y norteamericanas

Información sacada de: Morales Patricia, *Op. cit.*, p. 367

ANEXO 3

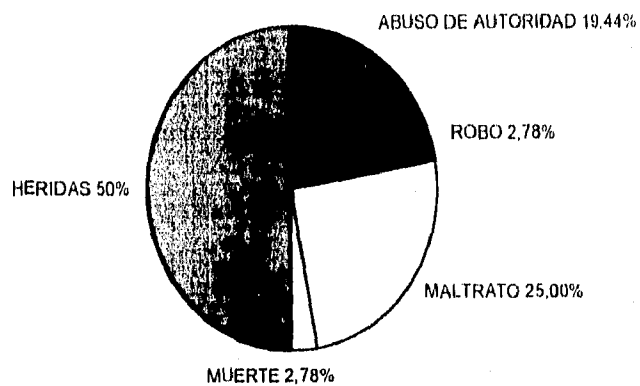
**VIOLENCIA COMETIDA POR AGENTES DE LA AUTORIDAD
ESTADOUNIDENSE CONTRA TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS
EN LA FRONTERA SUR NORTEAMÉRICA
POR TIPO DE VIOLACION (1988-1990)**

Gráfica 18



FUENTE: CNDH/SE a partir de información proporcionada por la Secretaría de Relaciones Exteriores

Gráfica 19



FUENTE: CNDH/SE a partir de información proporcionada por American Friends Service Committes

Información sacada de: Comisión Nacional de Derechos Humanos. Informe sobre las violaciones de los derechos humanos de los trabajadores migratorios mexicanos en su tránsito hacia la frontera norte, al cruzarla y al internarse en la franja fronteriza sur norteamericana, pp. 123 y 124